

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA.**

**CANCÚN: UNA LECCIÓN SOBRE TURISMO**

**ENSAYO**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN ECONOMÍA**

**PRESENTA**

**EVA SILVA LÓPEZ**

**ASESOR: JAVIER MERAZ MARTÍNEZ**

**Noviembre de 2008**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Con amor y agradecimiento:*

*A mis hijos: Marko, Pablo, Enrique y Eva  
por ser como son, por su amor, comprensión, paciencia  
y porque han sido extraordinarios maestros en mi vida.*

*A mi madre por los principios y valores  
que me enseñó.*

*A mi padre por su amor y apoyo incondicionales e ininterrumpidos.*

*A mis hermanos Beatriz y Jesús  
por estar siempre a mi lado.*

*A José Luis por ser un gran compañero.*

*A mis memorables maestros  
por sus enseñanzas y palabras de aliento  
Javier Meraz, Miguel Ángel Cabello,  
Madame Pusztazeri, Mademoiselle Shot  
y Miss Obdulia.*

*Y para todas las personas con las que he coincidido en el camino,  
quienes me han ofrecido lo mejor de ellas  
y la oportunidad de aprender importantes lecciones de la vida.  
En especial a mis entrañables e inolvidables amigos  
Gertrudis López, Luis y Marta Carrión, Linda Nacif, Patricia y Francisco Chapa,  
Elsa Cantú, Cristina Méndez, Amelia Rosa Castillo y Lourdes Bautista.*

# ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN .....	4
1.- MARCO TEÓRICO .....	5
2.- MARCO REFERENCIAL .....	10
2.1 LA EMERGENCIA .....	10
2.2 LO URGENTE .....	10
2.3 LO TRASCENDENTE .....	13
2.4 PERSPECTIVA GEOLÓGICA .....	16
3.- IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL TURISMO .....	20
3.1 PANORAMA MUNDIAL .....	20
3.2 EL TURISMO EN MÉXICO .....	25
PRODUCTO INTERN BRUTO .....	26
GENERACIÓN DE EMPLEOS .....	29
LA BALANZA TURÍSTICA .....	32
3.3 EL TURISMO EN CANCÚN .....	33
3.4 TEORÍA DEL TURISMO AUTO DESTRUCTIVO .....	39
4.- PARTICIPACIÓN GUBERNAMENTAL .....	40
4.1 EXTERNALIDADES .....	41
4.2 FEDERALISMO Y LA POLÍTICA DEL MEDIO AMBIENTE .....	46
CONCLUSIONES .....	53
GLOSARIO .....	57
BIBLIOGRAFÍA .....	60

## INTRODUCCIÓN:

Cancún es considerado como un “gran éxito” dentro del turismo mexicano. De los 5 Centros Integralmente Planeados (CIP), es el que ha presentado un mayor crecimiento. Sin embargo, a su corta edad -31 años de haberse iniciado en las actividades turísticas, el primer hotel se inaugura en el año de 1974- es alarmante que presenten sus playas una creciente y acelerada pérdida de arenas. Situación extremadamente grave, entre otros, desde los puntos de vista económico, social y ambiental.

Dentro de la oferta turística, los centros vacacionales a la orilla del mar son los que presentan mayor demanda. El sol y la playa constituyen los productos ofrecidos, por lo tanto la arena de las playas se convierte en un factor importante. Siendo ésta un recurso natural no renovable, es indispensable encontrar en primer lugar, el origen de la erosión de las playas y en segundo lugar, los mecanismos para su preservación.

Sería muy fácil y cómodo explicar el deterioro de playas acusando a las fuerzas de la naturaleza. Efectivamente, en las últimas tres décadas, 2 de los huracanes más poderosos, Gilberto -1988- y Wilma -2005- azotaron severamente la zona, dejando las playas de Cancún en una situación de clara desventaja frente a otros centros turísticos nacionales e internacionales.

Habiendo sido testigo del paso del huracán “*Wilma*” y de sus consecuencias económicas y sociales, mismas que a cuatro meses del evento prevalecen. Surgieron las preguntas: ¿Qué se podría aprender de la experiencia de Cancún?, ¿Qué papel tienen las instituciones gubernamentales en la creación de esta situación?, ¿Ha sido eficiente la participación de las instituciones mexicanas? y finalmente, ¿Qué medidas se podrían tomar para detener la erosión de las playas mexicanas?

Es innegable que ante las fuerzas de la naturaleza poco puede hacer el hombre, pero dentro de ese pequeño margen, dentro de ese poco, es mucho lo factible y es precisamente a través de las instituciones gubernamentales que se podría conseguir.

## 1.- MARCO TEÓRICO

A partir del siglo XVIII, las teorías económicas se han cuestionado la participación del Estado dentro de las actividades económicas. Los mercantilistas proponían que el Estado fomentara directamente las actividades comerciales e industriales. Adam Smith, quien ha sido considerado el fundador de la economía moderna sostenía que los gobiernos deberían de intervenir de forma limitada. Pensaba que la competencia y el interés de lucro llevarían a buscar el bien común. Sus seguidores ingleses: John Stuart Mill y Nassau Senior llevaron al extremo la idea, pugnaban por la no intervención gubernamental en la economía, consagrando la frase: “*laissez faire, laissez passer*”, que literalmente significa: “dejad hacer, dejad pasar”.

Actualmente se acepta la intervención del Estado como complemento del mercado, pero aún existen controversias en torno a la cuantía y a la forma. La principal justificación de su participación en la economía se encuentra en los fallos del mercado, mismos que se dan cuando éste no es eficiente en el sentido de Pareto: “no es posible mejorar el bienestar de ninguna persona sin empeorar el de otra”. Las causas de los fallos del mercado pueden ser:

- 1) La inexistencia real del modelo de competencia perfecta. El cual supone un número grande de pequeñas empresas y millones de hogares, de forma tal que es imposible influir en los precios de los productos; tanto las empresas como las familias cuentan con información perfecta sobre los productos y sus precios; la producción no crea problemas ambientales ni ecológicos.
- 2) La necesidad del Estado de suministrar los bienes públicos, ya que en algunas ocasiones al sector privado no le interesa su producción o porque ésta es insuficiente.

Existen 2 clases de este tipo de bienes:

- a) Bienes públicos puros, éstos deben reunir dos características: la no rivalidad que se traduce en que no cuesta nada el que una persona más disfrute de ellos y la no exclusión que consiste en la dificultad de exceptuar del disfrute de un bien puro a las personas. Ejemplo de éstos: la defensa nacional.

- b) Bienes públicos impuros: los que no cumplen al 100% con las dos características anteriores.
- 3) Externalidades. Los daños o beneficios que una persona física o moral impone a otra al llevar a cabo una actividad económica.
- 4) Los mercados incompletos que se dan cuando a las empresas privadas no les es atractivo el llevar a cabo una actividad económica, por ejemplo: la seguridad social.
- 5) Información imperfecta. Con la finalidad de proteger a los consumidores, los Estados se han visto obligados a legislar para que los fabricantes den a conocer acerca de las características de sus productos. Pero también la información es un bien público como es el caso de los partes meteorológicos.
- 6) Presencia de perturbaciones macroeconómicas como los altos índices de desempleo, elevadas tasas de inflación, etc. Situación que obliga a los gobiernos a propiciar la estabilización económica.

Otras justificaciones de la intervención del Estado son: el logro de una mayor equidad en la distribución del ingreso, así como la aceptación generalizada de las bondades de un gobierno paternalista, el cual asume que los individuos no siempre saben lo que es mejor para ellos- por lo que hay que obligarlos a llevar a cabo ciertas acciones. Por ejemplo, la prohibición de hablar por celular al ir manejando y la de fumar en lugares públicos o la obligación de usar el cinturón de seguridad en los automóviles, etc.

Actualmente, la mayoría de los países occidentales tienen economías mixtas, caracterizadas por la participación de los sectores privado y público. Según Musgrave, -hacendista del siglo XX- la participación de los gobiernos en la economía tiene tres brazos: primero, el estabilizador que tenderá a lograr el pleno empleo y control de la inflación; segundo, la asignación de sus recursos, ya sea comprando directamente bienes públicos como la defensa y la educación o indirectamente a través de impuestos y subvenciones, mismos que tenderán a fomentar cierto tipo de actividades económicas, desincentivando otras; y por último, el brazo de la distribución que se encargará de lograr mayor equidad en la sociedad. Esta división, en la realidad es imposible, pero es útil para analizar los resultados obtenidos como consecuencia de la participación estatal.

En lo concerniente a las externalidades, Joseph Stiglitz destaca que, “Siempre que una persona o una empresa emprende una acción que produce un efecto en otra persona o en otra empresa por el que esta última no paga ni es pagada, decimos que hay una externalidad. Los mercados afectados por externalidades no asignan eficientemente los recursos. Los niveles de producción, así como los gastos realizados para controlar la externalidad, son incorrectos. Consideremos, por ejemplo, el caso de una empresa que podría reducir su nivel de contaminación gastando recursos. Aunque el beneficio social sería grande, la empresa no tiene ningún incentivo privado para gastar el dinero”. También existen externalidades negativas y positivas.

La actuación conjunta de los sectores público y privado tiene repercusiones en distintos ámbitos: el económico, el político, el social y el ambiental. Es precisamente dentro de este último que se dan muchas externalidades negativas, es decir, los individuos no pagan todas las consecuencias de sus actos. Algunas de estas desutilidades se pueden solventar entre los participantes del mercado privado, pero existen situaciones en las que es necesaria la intervención gubernamental, sobretodo cuando se encuentra presente la provisión de un bien público, como el aire puro, el agua limpia, la preservación de las playas, de los manglares y de los recursos naturales en general. Existen dos grandes clases de soluciones a los efectos externos relacionados con el medio ambiente, a través del propio mercado, como por ejemplo, imponiendo multas que desincentiven la contaminación o los daños ecológicos, o por medio de la regulación directa. Importante es resaltar que no se debe de caer en el absolutismo, es decir que se pretenda que las empresas jamás contaminen, en primer lugar, porque esta sería una situación irreal y en segundo lugar porque hay un *coste* social eficiente. El estudio de *costes* y beneficios de cualquier actividad económica es indispensable, así como de los *costes* de la contaminación o de la degradación del ambiente comparados con los beneficios que se obtienen. Idealmente, el papel del Estado sería el de ayudar y dirigir a la iniciativa privada hacia el logro del nivel socialmente eficiente.

El Artículo 27 Constitucional contempla esta función del Estado: “La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo

equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico...”<sup>1</sup>

Los impactos ecológicos negativos de las industrias han requerido, con el paso del tiempo, de una mayor atención. Los gobiernos mexicano y norteamericano empezaron a legislar a este respecto en la década de los 40, sin embargo, el avance ha sido muy lento. A pesar de que México fue pionero se ha quedado rezagado, si lo comparamos con Estados Unidos. En nuestro país se aprobó en 1940 la “Ley de Conservación del Suelo y el Agua”<sup>2</sup>, mientras que, en el vecino país del norte se promulgó, 8 años después, en 1948 la primera ley relacionada con la protección ambiental, “The Water Pollution Control Act”, misma que tenía como objetivo la preservación de la pureza del agua de los lagos y ríos<sup>3</sup>; sin embargo, no es sino treinta y un años después, en 1971 que se publica en México la “Ley para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental”<sup>4</sup>, Estados Unidos lo había hecho siete años antes, en 1963.<sup>5</sup>

Además, el avance en materia legislativa ambiental de México ha sido muy lento: en 1973 se crea la Subsecretaría para el Mejoramiento del Medio Ambiente –SMA-; en 1980 la Constitución Política Mexicana se modifica para fortalecer la legislación ambiental y no es sino hasta 1982 que se crea la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología -SEDUE- y se promulga la “Ley Federal de Protección al Ambiente” (LFPA)<sup>6</sup>

El estudio que nos ocupa se centra en la intervención estatal como un medio de regulación y ordenación de las actividades económicas del país, así como de la

---

<sup>1</sup> [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf)

<sup>2</sup> [www.desarrollouv.com/files/LegislacionAmbientaMex\\_2\\_.pdf](http://www.desarrollouv.com/files/LegislacionAmbientaMex_2_.pdf)

<sup>3</sup> Stiglitz, Joseph: “La Economía del Sector Público”  
Antonio Bach Editor. 2000

<sup>4</sup> [www.desarrollouv.com/files/LegislacionAmbientaMex\\_2\\_.pdf](http://www.desarrollouv.com/files/LegislacionAmbientaMex_2_.pdf)

<sup>5</sup> Stiglitz, Joseph. Op. Cit.

<sup>6</sup> [www.desarrollouv.com/files/LegislacionAmbientaMex\\_2\\_.pdf](http://www.desarrollouv.com/files/LegislacionAmbientaMex_2_.pdf)

distribución y de las consecuencias a nivel ambiental de esta participación, en el caso concreto de Cancún, ubicado en el Caribe Mexicano. A finales del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) el modelo de sustitución de importaciones empezaba a agotarse, por lo que al percatarse del auge del turismo mundial que, en aquella época presentaba altas tasas de crecimiento y por lo tanto prometedoras, el gobierno se propuso impulsar este sector. Se buscaron zonas idóneas para atraer paseantes y se crearon cinco “Centros Integralmente Planeados”, siendo uno de ellos Cancún. El gobierno se proponía impulsar esta rama con los objetivos de aumentar las oportunidades de inversión, crear fuentes de trabajo, captar divisas, así como estimular el desarrollo de zonas aisladas y con baja densidad poblacional.

Cancún se construye en una Isla Barrera virgen que contaba con amplias y hermosas playas de arena fina y blanca. La construcción de los hoteles y el acelerado crecimiento del centro turístico ocasionaron “externalidades negativas”, siendo entre otras: la pérdida precipitada de los arenales del litoral, los daños irreversibles a los ecosistemas de los manglares y de las barras coralinas, así como la contaminación del sistema lagunar.

El impacto de los huracanes “Gilberto” y “Wilma” aceleraron la pérdida de arenales, evidenciando el daño ecológico que el turismo había estado infringiendo al entorno. En el caso de la pérdida de playas en Cancún, nos encontramos claramente ante una desutilidad. Nadie paga ni es pagado por este efecto negativo al litoral.

*Amarás tus costas y tus playas como a ti mismo,  
Las protegerás contra los demonios de la erosión,  
No permitirás que las fuerzas de la naturaleza se vuelvan contra ellas,  
Amarás la playa de tu prójimo como la tuya misma.*

Perr Brun,  
Científico pionero en la recuperación de playas

## 2.- MARCO REFERENCIAL

### 2.1 LA EMERGENCIA

El 21 y 22 de octubre de 2005, Cancún fue impactado por el huracán más intenso sufrido en la zona del Atlántico y el Caribe de los últimos años. *Wilma*, alcanzó la categoría 5, con vientos sostenidos de 280 kilómetros que impactaron la región durante 78 horas.<sup>7</sup> Causó destrozos mayúsculos en las zonas urbana y hotelera, siendo en esta última en donde se habrían perdido cuantiosos arenales del centro turístico más importante de México; con la misma suerte corrieron los destinos de playa de Cozumel e Isla Mujeres.

### 2.2 LO URGENTE

La seguridad de la ciudad requirió de la participación de los tres órdenes de gobierno: Policía Federal Preventiva, Seguridad Pública del Estado y la corporación policial del municipio, coordinada por el alcalde de Benito Juárez.<sup>8</sup>

En los trabajos de limpieza participarían el Ejército, Armada de México y Servicios Públicos municipales, además de la sociedad en general.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> <http://www.inegi.gob.mx>

Servicio Meteorológico Nacional

<sup>8</sup> <http://www.cancun.gob.mx/Comsocial/preview.php?id=703&fr=81>

ENTREVISTA 200510242464\_123456

24 de octubre de 2005

<sup>9</sup> <http://www.cancun.gob.mx/Comsocial/preview.php?id=703&fr=81>

ENTREVISTA 200510242464\_123456

24 de octubre de 2005

La remoción de árboles, ramas, postes y escombros requirió de más de cinco mil personas trabajando día y noche y de 140 máquinas, entre ellas: camiones, trascabos y motoconformadoras.<sup>10</sup>

Los empresarios del ramo de la construcción aportaron maquinaria pesada, así como los cañeros de la zona de San Rafael –del sur de la entidad- facilitaron 5 máquinas alzadoras que contribuyeron a la limpieza de las principales avenidas del balneario.<sup>11</sup>

A fin de evitar problemas de salud, Petróleos Mexicanos apoyó enviando una motobomba para desaguar el relleno sanitario que resultó inundado a causa de las intensas lluvias.<sup>12</sup>

El municipio tendría que reconstruir el equipamiento urbano: vialidades, alumbrado público, semáforos, señalizaciones horizontales y verticales, pozos de absorción, centros de salud, viviendas, escuelas, áreas deportivas y recreativas.<sup>13</sup>

La ciudad se paralizó durante más de una semana, los servicios de suministro de agua, electricidad, teléfono, recolección de basura, se fueron recuperando a distintas velocidades, siendo el eléctrico el que más rápidamente se reactivó.

Cancún quedó parcialmente aislado: sin vuelos comerciales ni transporte terrestre debido a la afectación sufrida en el aeropuerto y a las grandes inundaciones existentes en las carreteras que comunican al centro vacacional.<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> <http://www.cancun.gob.mx/Comsocial/preview.php?id=719&fr=37>  
ENTREVISTA 200510272479\_123456  
27 de octubre de 2005

<sup>11</sup> <http://www.cancun.gob.mx/Comsocial/preview.php?id=715&fr=51>  
ENTREVISTA 200510262476\_123456  
26 de octubre de 2005

<sup>12</sup> <http://www.cancun.gob.mx/Comsocial/preview.php?id=714&fr=11>  
ENTREVISTA 200510262475\_123456  
26 de octubre de 2005

<sup>13</sup> <http://www.cancun.gob.mx/Comsocial/preview.php?id=707&fr=60>  
ENTREVISTA 200510242468\_123456  
24 de octubre de 2005

<sup>14</sup> <http://www.cancun.gob.mx/Comsocial/preview.php?id=705&fr=10>  
ENTREVISTA 200510242466\_123456  
24 de octubre de 2005

A 48 horas del paso del huracán el servicio aeroportuario reanuda operaciones restringidas. Las prioridades de las dos primeras semanas de actividad del aeropuerto fueron el enviar al turismo de regreso a sus lugares de origen, así como la recepción de provisiones para los damnificados.<sup>15</sup> Las cifras de paseantes varados en Cancún oscilaron entre 20 y 30 mil.

Según datos oficiales se habrían instalado cocinas comunitarias, implementadas por la Secretaría de Desarrollo Social, los sistemas DIF estatal y municipal, satisfaciendo las necesidades de alimentación de los sectores más dañados, sirviendo hasta 40 mil comidas diariamente.<sup>16</sup>

Se tiene el registro que para alimentar a los damnificados, se habrían recibido más de 20 mil toneladas de productos básicos.<sup>17</sup>

Según declaración del Presidente de la República Vicente Fox, tan sólo para la reconstrucción de la infraestructura de Cancún se requeriría de alrededor de 30 mil millones de pesos.

Los 125 hoteles ubicados en la zona de playas resultaron dañados en mayor o en menor grado. Algunos de ellos requerirían de más de 8 meses para su rehabilitación. Las aseguradoras estimaron, en un inicio, un pago aproximado de diez mil seiscientos millones de pesos que tendrían que absorber las firmas Royal Sunalliance, GMX, ING, Inbursa y GNP.<sup>18</sup>

En una reunión que sostuvo Vicente Fox con el sector productivo local, anunció la creación de un Decreto Presidencial para que la Secretaría de Hacienda otorgara

---

<sup>15</sup> <http://www.cancun.gob.mx/Comsocial/preview.php?id=705&fr=10>  
ENTREVISTA 200510242466\_123456  
24 de octubre de 2005

<sup>16</sup> <http://www.cancun.gob.mx/Comsocial/preview.php?id=733&fr=26>  
ENTREVISTA 200511012493\_123456  
01 de noviembre de 2005

<sup>17</sup> <http://www.cancun.gob.mx/Comsocial/preview.php?id=712&fr=15>  
ENTREVISTA 200510252473\_123456  
25 de octubre de 2005

<sup>18</sup> <http://www.reforma.com>  
Calculan Impacto para Aseguradoras  
24 de octubre de 2005

beneficios fiscales a los empresarios damnificados, destacando la prórroga de tres meses en el pago de impuestos, sin el cobro de multas ni intereses; a cambio de estos beneficios la iniciativa privada se comprometía a conservar la planta laboral instalada.<sup>19</sup>

Por su parte, la Secretaría de Turismo anunciaba que se llevarían a cabo campañas publicitarias emergentes para reactivar la industria sin chimeneas de la zona, así como una semana de eventos mundiales para promover la Riviera Maya.<sup>20</sup>

Tan sólo para restituir en lo básico la dinámica del lugar se requirió canalizar cantidades millonarias, pero a la vez insignificantes para mitigar la naturaleza humana del desastre natural.

### 2.3 LO TRASCENDENTE

La Federación aseguraba que para el 15 de diciembre de 2005,<sup>21</sup> fecha que coincidía con la llamada temporada turística “súper alta”, el 80 por ciento de los hoteles de Cancún estaría en funcionamiento. Efectivamente para entonces algunos centros de hospedaje, aunque no en el porcentaje previsto, se encontraron listos para ofrecer sus servicios. Sus instalaciones estaban en condiciones de operar, pero no así el producto más importante: las playas. A febrero de 2006 la afluencia de los visitantes no ha cumplido con las expectativas del sector, lo que ha agudizado su ya crítica situación económica.

Según declaraciones preliminares de la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la entidad, Gina Patricia Ortiz Blanco, *Wilma* había erosionado aproximadamente 8 de los 12 kilómetros de playa comprendida de Punta Cancún a Punta Nizuc, zona en la que se encuentran ubicadas la mayoría de las habitaciones.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> <http://www.cancun.gob.mx/Comsocial/preview.php?id=722&fr=24>  
ENTREVISTA 200510272482\_123456  
27 de octubre de 2005

<sup>20</sup> <http://www.cancun.gob.mx/Comsocial/preview.php?id=722&fr=24>  
ENTREVISTA 200510272482\_123456  
27 de octubre de 2005

<sup>21</sup> <http://www.cancun.gob.mx/Comsocial/preview.php?id=722&fr=24>  
ENTREVISTA 200510272482\_123456  
27 de octubre de 2005

<sup>22</sup> <http://www.informaya.com.mx>  
7 de noviembre 2005

Casi en su totalidad las playas que antes del *Gilberto* llegaron a tener hasta 60 metros de arenas blancas y suaves se contrajeron a tal punto con *Wilma* que, actualmente, existen áreas en donde la Zona Federal Marítima de 20 metros desapareció: el mar golpea constantemente los muros delimitantes de los hoteles. En otros lugares, donde aún hay algo de playa, en vez de las arenas suaves se encuentran rocas descubiertas y en el mejor de los casos, la franja es muy angosta.

Desde el huracán *Gilberto* -septiembre de 1988- se hacía ya necesaria la rehabilitación de esta parte del litoral. Sin embargo, el sector empresarial y el gobierno, en 17 años, no lograron ningún acuerdo sobre quien tendría que aportar los cuantiosos recursos económicos para recuperar los arenales perdidos, en otras palabras, quién asumiría las externalidades negativas originadas por la construcción del centro turístico.

El resultado de la pérdida parcial del atractivo principal, después de *Gilberto* consistió en el abaratamiento del centro. Se necesitaban más paseantes para compensar la caída de las tarifas, paralelamente se empezaron a construir hoteles de mayores proporciones. El destino -otroza dirigido a la clase media alta de la sociedad- cambió de dirección, abriendo las puertas al turismo masivo, trayendo éste el consecuente agravamiento de los problemas de deterioro ambiental.

Tuvo que llegar *Wilma* para que hubiera acuerdo en lo concerniente a la rehabilitación de las playas entre los niveles de gobierno. Así el monto sería sufragado de manera bipartita Federación – Estado.

Finalmente el 1 de febrero de 2006 se iniciaron los trabajos de recuperación de arenales. Se alimentarían 12 kilómetros en 12 semanas; las playas en este tramo quedarían de alrededor de 25 metros de ancho. El costo aproximado del proyecto sería de 240 millones de pesos y quedaría terminado para el 1º de mayo del 2006.<sup>23 24</sup>

Se tiene la sensación de alivio al oír que este atractivo puede ser recuperado. Sin embargo, su rehabilitación es simplemente un paliativo; es la primera de una serie de

---

<sup>23</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/328599.html>  
1 de febrero de 2006

<sup>24</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/328599.html>  
17 de febrero de 2006

acciones similares, el inicio del cuento de nunca acabar. La realidad es que la reconstrucción es temporal, con suerte podrían pasar otros 17 años antes de que llegara el próximo huracán devastador; pero también es muy posible que en la siguiente temporada que comienza el 1 de junio, las playas de Cancún vuelvan a sufrir el mismo o peor deterioro.

Por otra parte, la reposición de los arenales aunque sea costosa suena fácil y no está exenta de cuestiones técnicas, repercusiones que se deberían de haber considerado con sumo cuidado. En primer lugar, la determinación de la ubicación del lugar de dónde se extraería la arena es importante ya que el dragar en el mar, forjando canales ocasiona cambios en la fuerza de las olas que arremeten contra la costa, pudiendo éstas causar daños en otras zonas. En segundo lugar, el tamaño y composición de los granos de arena que se depositarían en la playa, ya que esta peculiaridad también es relevante para el éxito de la recuperación.

Actualmente algunos biólogos tienen la inquietud de que como resultado del bombeo de arena hacia la playa, queden algunas partículas flotando en el mar, mismas que podrían asfixiar las barras coralinas.

Aún no se ha terminado con la labor de rehabilitación de arenales y ya son dos los encabezados que se leen en los diarios de la zona y no con muy buenas noticias. El primero de ellos “Invade Jan de Nul zona prohibida”, se refiere a que la empresa contratada para efectuar el relleno ha invadido 300 metros lineales de la costa, mismos que no estaban autorizados en la Manifestación de Impacto Ambiental, incrementándose el riesgo de afectación en la primera y segunda barras coralinas del Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc. Paralelamente se denuncia la falta de coordinación entre autoridades por no haber tomado en cuenta a los especialistas ambientales de la localidad para la supervisión y seguimiento del proyecto.<sup>25</sup> El segundo encabezado reza: “Arrasadas las Playas. Engulle el mar los arenales recuperados por Jan de Nul”, como consecuencia del fuerte oleaje que se presentó del 9 al 12 de marzo de 2006, los arenales recién depositados cambiaron su ubicación y no precisamente hacia un mejor lugar. El autor del artículo opina que “...se

---

<sup>25</sup> Novedades de Quintana Roo. Marzo 10 de 2006

debieron de haber colocado espigones para evitar una nueva erosión”,<sup>26</sup> ignorando que la construcción de ellos, incrementaría los problemas que ya se tienen en esta zona. Para Pilkey Orrin, geólogo especialista en la preservación de playas, existen tres soluciones para combatir la erosión de los arenales: 1) las llamadas “estabilizaciones duras” que consisten en cualquier tipo de construcción a la orilla del mar como los espigones, rompeolas, rompientes, escolleras, etc.; 2) las “estabilizaciones suaves”: la rehabilitación de las playas; 3) la reubicación de los edificios. Cada una de ellas efectos diferentes, dependiendo del objetivo que se persiga, es decir, si se busca salvar las construcciones habría que utilizar la estabilización dura, pero si lo que se pretende es preservar las playas, habría que cambiar la localización de las construcciones. Es imposible la coexistencia de edificaciones a la orilla del mar y las amplias playas.<sup>27</sup>

El proceso de degradación de las playas inicia con la construcción de la zona hotelera de Cancún. La edificación en las dunas y las altas densidades de construcción permitidas por el municipio, lejos de haber sido frenadas han tenido una tendencia creciente y acelerada.

## **2.4 PERSPECTIVA GEOLÓGICA**

La conformación geológica del norte de la península de Yucatán es particular, al sólo haber 2 lugares más en el mundo formados en un alto porcentaje de carbonato de calcio: Abu Dhabi en el Golfo Pérsico y Bazaruto en el Archipiélago de Mozambique en África. La roca calcárea es sumamente permeable, permitiendo la formación de ríos subterráneos que emergen en tierra en los cenotes y en el mar en los llamados ojos de agua. Una peculiaridad de este material es que al erosionarse tiende a disolverse formando pequeñas partículas de arena parecidas al granito.<sup>28</sup>

A diferencia de las playas cercanas a los deltas de los ríos que se alimentan de arena con los sedimentos transportados por las corrientes fluviales que recorren los valles tierra adentro, el origen de las playas blancas de la península es el sedimento de carbonato de

---

<sup>26</sup> Quequi, Quintana Roo. Marzo 12 de 2006

<sup>27</sup> Pilkey Orrin, Dixon Katharine. *The Corps and The Shore*  
Island Press 1996

<sup>28</sup> Pilkey, Orrin. *A Celebration of the World's Barrier Islands*.  
Columbia University Press. 2003

calcio, resultante de fragmentos calcáreos de organismos marinos como los moluscos, percebes, corales y algas.<sup>29</sup>

Cancún se construyó sobre una isla barrera de 17 kilómetros de largo. A lo ancho tenía tramos que medían entre 100 y 400 metros, sin embargo, otras muchas áreas escasamente llegaban a cuarenta.<sup>30</sup> Entre la tierra firme y la isla existe el sistema lagunar Nichupté conformado por 7 lagunas, cuya vegetación principal está constituida por manglares, hábitat de diversas especies.

Como su nombre lo indica, este tipo de islas forman una barrera de protección a los litorales costeros, siendo sistemas muy frágiles que dependen para su existencia del delicado equilibrio entre el nivel del mar, el aprovisionamiento de arena, las olas y las corrientes.

A lo largo de las costas planas, ya sea en las islas o en tierra firme, la presencia de dunas constituye el sistema de defensa natural de la existencia de las islas y playas, siendo éstas intrínsecamente inestables, pero en equilibrio dinámico.

Los arenales deben tener la posibilidad de movilización para que puedan funcionar correctamente. Así, por ejemplo, en una tormenta, los vientos transportan hacia las dunas las partículas más ligeras de arena, los materiales que no son acarreados, generalmente más pesados y burdos, permanecen formando una capa protectora.

Si las olas alcanzan a los montículos éstos son deslavados, siendo acarreado el material tierra adentro o hacia el fondo del mar, formándose bancos de arena que a su vez protegen la playa, creando el medio necesario para abatir la fuerza de las olas. Una vez pasada la tormenta, los bancos de arena que fueron transportados hacia el mar son lentamente llevados por las suaves corrientes, nuevamente hacia las playas.

---

<sup>29</sup> Pilkey, Orrin. *A Celebration...* op. cit

<sup>30</sup> Martí, Fernando. *México Fantasía de Banqueros*.  
Editorial Uno, S.A. de C.V. 1985

Este sistema natural funciona perfectamente mientras las construcciones de cualquier tipo; ya sean bardas, residencias, hoteles o caminos no intervengan en el proceso de defensa natural de las playas.

La isla de Cancún contaba con una cadena de dunas de hasta 13 metros de altura. La estrechez de la ínsula obligó a construir los hoteles sobre ellas, incluso “descopetándolas”, es decir, reduciendo su altura.<sup>31</sup> Frente al mar se construyeron muros para delimitar las propiedades, en el mejor de los casos respetando la Zona Federal Marítima de dimensiones ridículas, escasos 20 metros y en otros incluso invadiendo ésta.

Por lo que al construir sobre las dunas no sólo se está impidiendo el funcionamiento correcto y natural del sistema, sino que se exagera el daño a las playas y edificaciones. Al impedir el paso de las olas sobre estos cuerpos arenosos, éstas descargarán su fuerza en la cara frontal de las colinas de arena, erosionándolas hasta socavarlas, causando incluso el colapso de los edificios que se encuentren sobre ellas.

Y como si esto fuera poco, en el proyecto Cancún, para obtener la arena necesaria para la construcción de su bulevar, se utilizó la de algunos montículos, concretamente los situados en la actual Playa *Chac Mool*, además se dragó un canal paralelo a la costa, a una distancia aproximada de 100 metros del litoral, a la altura del actual Hotel Presidente. Las dimensiones de la obra -30 metros de ancho por 5 ó 6 de profundidad-<sup>32</sup> revirtieron la dinámica natural de preservación de los arenales.

A la luz de lo anterior se entiende a profundidad la observación de la funcionaria Federal de Medio Ambiente, Gina Patricia Blanco: “...*ante los embates del huracán, las zonas más afectadas fueron aquellas que han sido despojadas de sus cinturones de impacto y que se encuentran a lo largo de los casi 250 kilómetros de costa del norte del Estado...*”<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> Ing. Rafael Lara Lara. Entrevista.  
Presidente Municipal de Benito Juárez en el trienio 1996 - 1999

<sup>32</sup> Ing. Rafael Lara Lara. Entrevista.

<sup>33</sup> <http://www.informaya.com.mx>  
7 de noviembre 2005

Comentario que constituye un foco rojo, una llamada de atención porque no sólo se cometieron este tipo de errores en el proyecto Cancún, sino porque aún es una práctica generalizada en la Entidad y en el país.

Si bien es cierto que ha habido reformas en lo que a la protección del medio ambiente se refiere, éstas no sólo han sido insuficientes, sino también ineficientes. Ante el dominio del mercado sobre las políticas económicas; la inexistencia de un marco jurídico congruente; la exigua coordinación entre instituciones gubernamentales; la carencia de planeación a largo plazo; la existencia de una especie de miopía en donde las decisiones son tomadas exclusivamente en función de lo inmediato y la presencia de la corrupción, urge la modernización de nuestras instituciones.

Los errores del pasado, presuntamente imputables a la “falta de información” se siguen cometiendo, causando problemas irreversibles, crecientes y costosos. ¡Se está matando a la “gallina de los huevos de oro”!

Las erogaciones que el gobierno tendría que efectuar para resarcir los daños ocasionados en Quintana Roo, se estiman en 9 mil millones de pesos<sup>34</sup>; aunado a esto, los ingresos que dejaría de percibir el país mientras se recupera la región son relevantes para su economía. Según el gobernador de Quintana Roo Felix González Canto, la zona que afectó el huracán, cuya actividad principal es el turismo, genera una derrama económica anual de 5 mil 400 millones de dólares, cantidad que representa el 40 por ciento del total de divisas que ingresan a la nación por este concepto.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> <http://larevista.com.mx>  
10 de noviembre 2005 Edición 838

<sup>35</sup> <http://larevista.com.mx> op. cit.

*“El turismo es como el fuego:  
se le puede usar para cocinar la sopa,  
pero también puede quemar la casa”.*

*Proverbio oriental*

### **3.- IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL TURISMO**

#### **3.1 PANORAMA MUNDIAL**

La Organización Mundial del Turismo, en 1994, define al turismo como: “... la actividad que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual por un período de tiempo consecutivo menor a un año, con fines de ocio, negocio y otros motivos.”<sup>36</sup>

La importancia del sector turístico se ha generalizado en el ámbito mundial y obedece a los cambios estructurales que se han venido dando: la reducción del sector manufacturero y el crecimiento del sector servicios.

En el año 2004, el turismo internacional representó el 1.4 por ciento del PIB global.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de Turismo (OMT), en los últimos 10 años la tasa promedio de crecimiento ha sido de 2.5 por ciento, a pesar de los descensos sufridos en los años 2001 a 2003, debidos a los atentados del 11 de septiembre, la guerra de Irak y la amenaza en la que se constituyó el SARS –Síndrome Agudo Respiratorio Severo-. Una vez superadas esas crisis, en el año 2004 presentó un repunte espectacular: una tasa de crecimiento de 10 por ciento,<sup>37</sup> se registraron en el mundo 760 millones de arribos internacionales, significando éstos una entrada de dinero para los países de casi 622 mil millones de dólares.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> [http://www.world-tourism.org/TSAconf2005/spanish/pdf/doc\\_2.pdf](http://www.world-tourism.org/TSAconf2005/spanish/pdf/doc_2.pdf)

Conferencia de la OMT. La cuenta satélite de turismo (CST): Comprender el turismo y diseñar estrategias. Iguazú, Argentina/Brasil/Paraguay. Octubre 2005

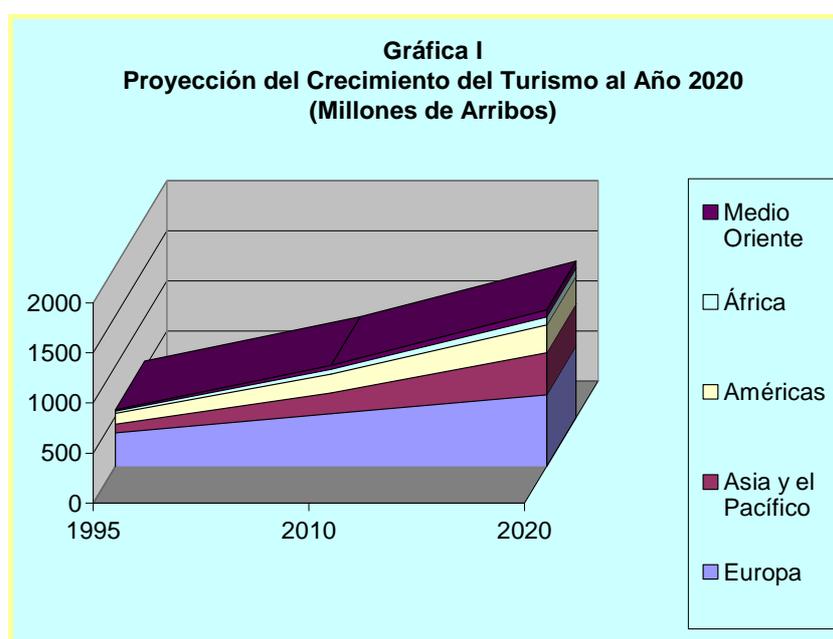
<sup>37</sup> <http://www.world-tourism.org>

Barómetro OMT del Turismo Mundial. Enero 2006

<sup>38</sup> PNUMA Y OMT (2005). Making tourism more sustainable: a guide for policy makers Paris, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

La “industria sin chimeneas” presenta la característica de ser altamente sensible a diversas variables: es dependiente de la existencia de una buena economía mundial, de la estabilidad social, de las crisis sanitarias y los desastres naturales. Sin embargo, se podría afirmar que la variable más importante la constituye la bonanza económica ya que al existir varias regiones y productos en el mercado, en caso de haber problemas en un área, simplemente el turista elige la mejor opción.

Las proyecciones de la OMT para el sector en el año 2020 prevén 1,600 millones de arribos internacionales,<sup>39</sup> casi el doble de los registrados en 2004, lo que se traduce en un crecimiento anual promedio del turismo mundial de 3.3 por ciento. (Gráfica I)



Elaboración propia en base a datos de OMT: “Facts & Figures. Tourism 2020 Vision”

En el año 2004, la región con mayor participación de los arribos internaciones fue Europa -55 por ciento del total-; siguiéndole Asia y el Pacífico -20 por ciento-; América ocupó el tercer lugar -16 por ciento- Oriente Medio y África participaron con el 5 y 4 por ciento, respectivamente.<sup>40</sup> (Gráfica II)

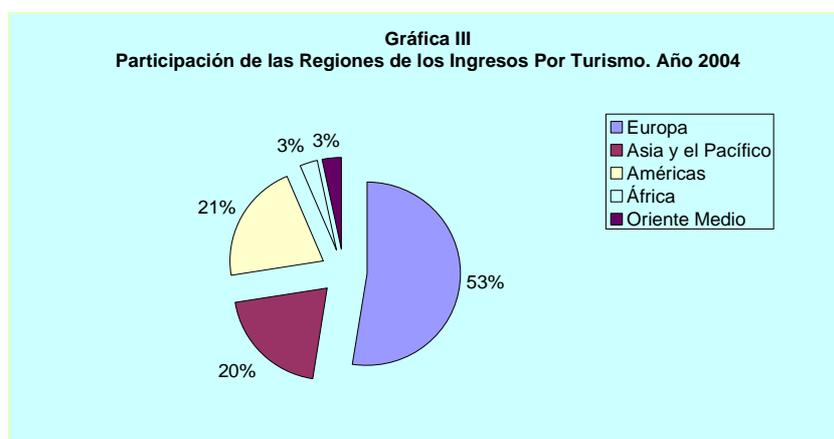
<sup>39</sup> PNUMA Y OMT (2005). Op. cit.

<sup>40</sup> <http://www.world-tourism.org>  
Datos Esenciales del Turismo. 2005



Elaboración propia en base a datos de la OMT. “Datos Esenciales del Turismo. 2005”

De forma similar participaron de los ingresos originados por el turismo internacional las distintas regiones, sin embargo, llama la atención que tres de ellas, Europa, Oriente Medio y África pierden 5 puntos porcentuales en total, mismos que se trasladan hacia la zona de América.<sup>41</sup> (Gráfica III)



Elaboración propia en base a datos de la OMT: “Datos...” op. cit.

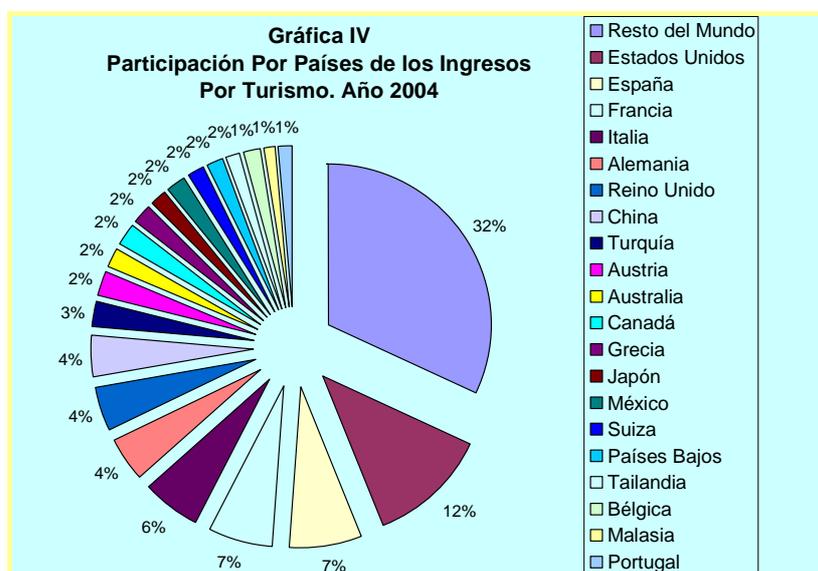
La OMT está constituida por 138<sup>42</sup> países. En el año 2004, tan sólo 20 de ellos percibieron el 68 por ciento de los ingresos por turismo internacional, estando a la cabeza Estados Unidos con una participación de 12 puntos porcentuales. El 32 por ciento restante se distribuyó entre las 118 naciones sobrantes.

<sup>41</sup> <http://www.world-tourism.org>

Datos... op. cit

<sup>42</sup> <http://cinu.org.mx>

México, en el mismo período, ocupó el octavo lugar en lo que a los arribos de turistas internacionales se refiere; su participación de ingresos por turismo internacional fue tan solo del 2 por ciento, ocupando el décimo cuarto lugar.<sup>43</sup> (Gráfica IV)



Elaboración propia en base a datos de la OMT: "Datos..." op. cit.

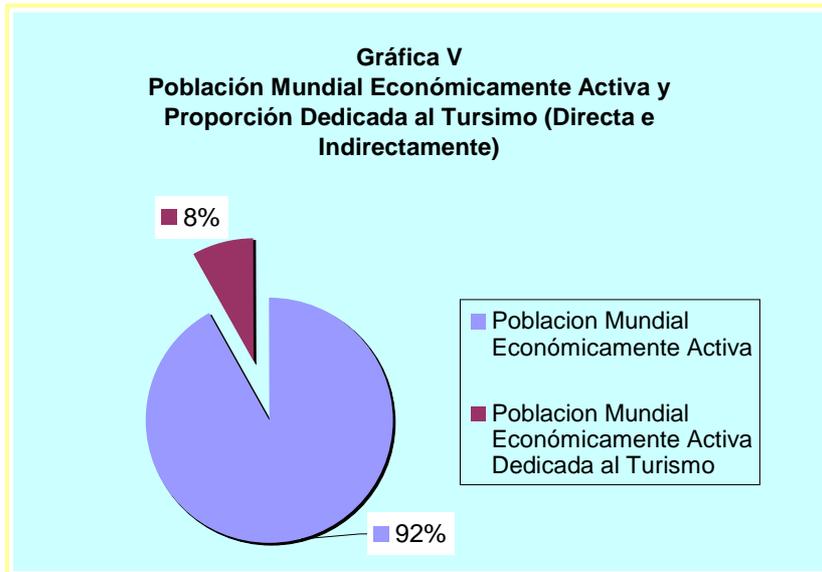
Los ingresos provenientes de los viajeros del exterior constituyen para los países una fuente importante de captación de divisas, sin embargo éstos son, tan sólo, uno de los aspectos del turismo; las movilizaciones nacionales, en algunos países, tienen incluso mayor relevancia.

En lo que se refiere a la generación de empleos, según estimaciones del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, el sector ofrece la oportunidad de trabajos directos a 74 millones de personas, y considerando los empleos indirectos la cifra asciende a 215 millones, lo que se traduce en una participación del 8 por ciento del total de la población económicamente activa.<sup>44</sup> (Gráfica V)

<sup>43</sup> <http://www.world-tourism.org>

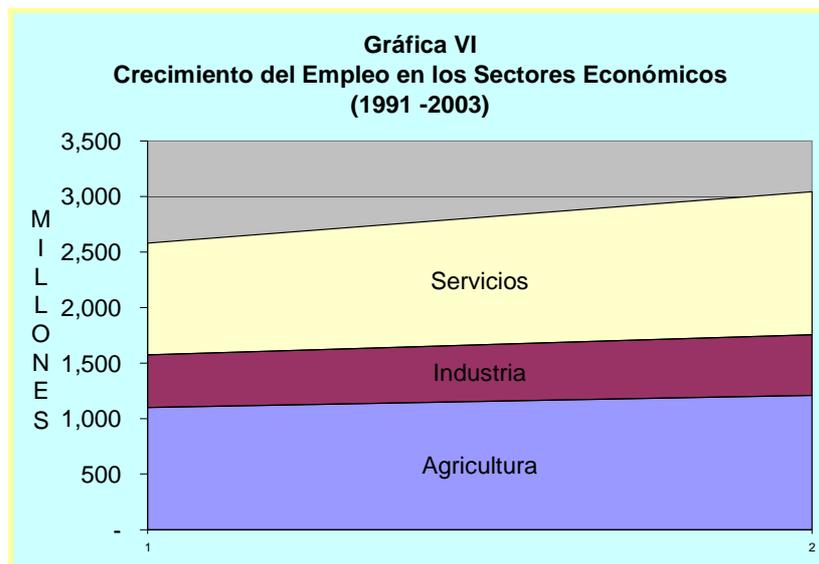
Datos... op. cit

<sup>44</sup> PNUMA Y OMT (2005). Op. cit.



Elaboración propia en base a datos de la OIT: <http://www.ilo.org>

Al comparar el crecimiento del empleo en las distintas ramas, se encuentra que en el período comprendido de 1991 a 2003, el sector servicios presentó la tasa más alta de crecimiento, siendo ésta del 28 por ciento; en tanto que la industria y la agricultura crecieron a un ritmo del 15 y 10 por ciento, respectivamente. (Gráfica VI)



Elaboración propia en base a datos de la OMT:  
“Trends in the Employment Intensity of Economic Growth.” Ginebra 2005

Según la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el año de 1998, más de la tercera parte de la creación de empleos en el sector servicios, correspondieron al sector turismo.<sup>45</sup>

De lo anteriormente expuesto, se podría concluir que muchas de las bondades atribuidas al turismo -entre ellas el ser una fuente importante de crecimiento económico, debido a su capacidad de estimular el aumento de ingresos; generar divisas; crear empleos que incluso no requieren de personal altamente calificado; tener efectos multiplicadores en la economía mayores que el resto de los sectores, además de ser un motor para el desarrollo regional- son relativamente ciertas dependiendo del país del que se trate, jugando las políticas económicas y las instituciones un papel preponderante en los resultados.

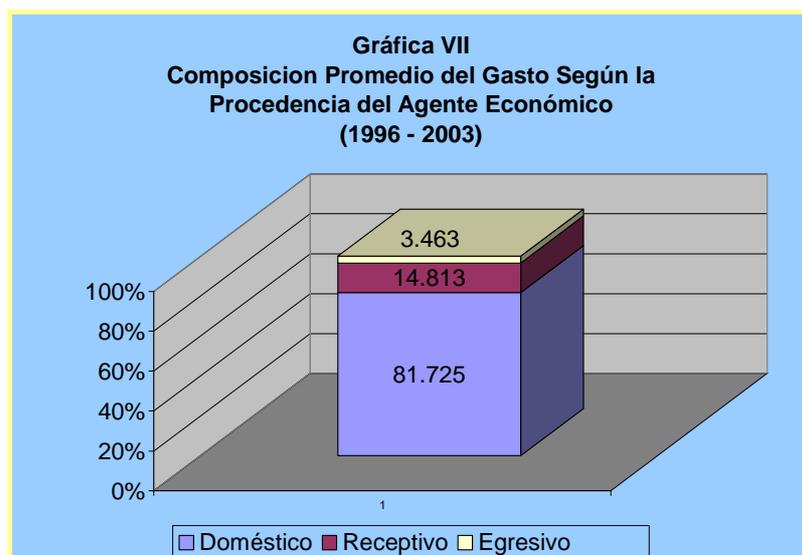
### **3.2 EL TURISMO EN MÉXICO**

En términos generales, las estadísticas del sector turístico son difíciles de cuantificar debido a su participación transversal en la economía, así que en términos absolutos, cabe la posibilidad de que los montos estén sub o sobrevaluados. No obstante, son relativamente útiles sobre todo en lo que a la lectura de tendencias se refiere.

El modelo turístico en México se ha enfocado principalmente hacia los turistas extranjeros, en busca de divisas, desaprovechando el nicho importante que representa el turismo nacional. Los hoteles y las líneas aéreas ofrecen tarifas más económicas en las temporadas bajas para los turistas nacionales, en muchas ocasiones le resulta más económico a un extranjero viajar a México que a un doméstico. El precio de las líneas aéreas dentro del territorio mexicano es relativamente caro, considerando las distancias que se recorren. A pesar de que el origen del consumo turístico en México ha estado constituido, en promedio, en el período 1996 a 2003, en un alto porcentaje -81.72 por ciento- por nacionales, siendo apenas del 14.81 por ciento el consumo efectuado por extranjeros y del 3.46 por ciento el del turismo egresivo, es decir el consumo efectuado en territorio nacional llevado a cabo por personas que viajan al exterior. (Gráfica VII)

---

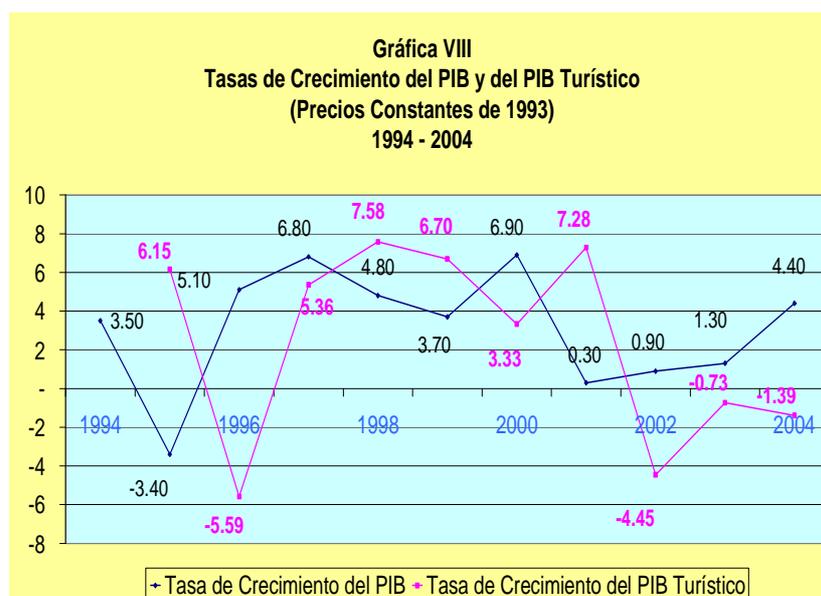
<sup>45</sup> [http://www.world-tourism.org/TSAconf2005/spanish/pdf/doc\\_2.pdf](http://www.world-tourism.org/TSAconf2005/spanish/pdf/doc_2.pdf)  
Conferencia de la OMT. La cuenta satélite de turismo (CST)... op. cit.



Elaboración propia, en base a datos del INEGI, Cuenta Satelital de Turismo

## PRODUCTO INTERNO BRUTO

Las tasas de crecimiento promedio, del PIB y del PIB turístico, en el período 1994 a 2004 fueron respectivamente del 2.80 y 2.42 por ciento, siendo este último, inferior a la media mundial. Además, son notables los descensos que presentó el PIB en los años de 1995, 2001 y en menor medida en los años 1998 y 1999. El PIB turístico arrojó abruptos descensos en los años 1996, 2000 y 2002, es decir, un año después de haberse manifestado las crisis. En general, la rama tardaría en responder, pero lo haría de forma vigorosa. (Gráfica VIII)



Elaboración propia en base a datos del Banco de México. Informes Anuales

En 1995 la economía mexicana sufrió la crisis más severa desde la década de los treinta. En enero de 1994 habría entrado en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte –TLC- en un lapso muy corto, hacia el final de ese mismo ciclo se habría de devaluar la moneda, acompañada del incremento de la inflación y la elevación de las tasas de interés, desacelerándose a tal punto el crecimiento que el PIB decayó hasta una tasa de -3.40 por ciento y el PIB turístico, un año más tarde, a - 5.59 por ciento.

En los años anteriores a 1995 México había logrado crecer a ritmos aceptables gracias a los empréstitos internacionales, pero para el año en cuestión nuevamente se habría endeudado, siendo en esta ocasión, los bancos y los particulares los principales actores, sin embargo, el gobierno mexicano también tendría que cubrir compromisos que vencían ese año, el 7.12 por ciento del total de la deuda, es decir 7,196.3 millones de dólares de un total de 100 millones 933 mil 700 dólares.<sup>46</sup> Al temer los acreedores que no se cumpliera con los compromisos contraídos retiraron su apoyo. La repentina retracción de los flujos de capital constituyó la causa principal de esta crisis.

La precipitada y desarticulada liberalización del mercado, tanto en el ritmo como en la secuencia de sus reformas, empezaba a cobrar su cota. Muchas habrían sido las lecciones, entre ellas, se habría aprendido dolorosamente que los flujos de capital de corto plazo son sumamente volátiles, que además crean falsas expectativas, sometiendo a los mercados de capital a excesos de optimismo y pesimismo.

La recuperación de la caída de 1995 fue acelerada e inmediata. Al año siguiente la situación tuvo una notable mejoría, debido al apoyo financiero recibido del exterior, léase principalmente Fondo Monetario Internacional -FMI-, no exento de sus condiciones ya conocidas que se resumen en: “apretar el cinturón” -recorte del gasto y la “cooperación” de los obreros-, es decir, sacrificio económico y menor posibilidad de desarrollo- recomendaciones mayormente dirigidas a garantizar el pago de la deuda más que a aliviar la situación de una manera sana.

---

<sup>46</sup> <http://inegi.gob.mx>  
Presidencia de la República. Deuda Pública Externa

El nivel de ventas relativamente bajo del petróleo mexicano, de igual forma coincide con los años en los que decayeron tanto el PIB como el PIB turístico: 1995, 1998, 1999 y 2001.

Las consecuentes reducciones del ingreso así como la desaceleración de la economía mundial y nuevamente la contracción de los flujos de capital, fueron las principales causas de las desaceleraciones de 1998 y 1999.

La crisis del 2001 se debió a la fuerte desaceleración de la economía global y particularmente la de Estados Unidos. Según Joseph Stiglitz,<sup>47</sup> la potencia mundial habría empezado a cosechar la semilla de destrucción que sembró en la década de los 90, al forzar a los países a la liberalización precipitada. En efecto, la recuperación en esta ocasión ha sido lenta y larga, tanto para nuestro vecino del norte como para México, encontrándose las tasas de crecimiento muy por debajo de las existentes en años anteriores a este trance.

El origen principal del extranjero que viaja a México proviene en un alto porcentaje de Estados Unidos, por lo tanto, el sector turístico tampoco escapa de la dependencia de ese país. Con esta crisis en particular se confirmaría el dicho popular mexicano: “*Si Estados Unidos se resfría a México le da pulmonía*”. Corriendo el año de 2008, ante la gran crisis financiera que vivimos, originada en Estados Unidos, cabría preguntarse ¿Y si Estados Unidos tiene pulmonía...?

A partir de la desaceleración económica mundial del 2001, el crecimiento de la “industria del ocio”, en particular, habría decaído, llegando a ser su tasa de crecimiento en el año 2002, de -4.45 por ciento; a partir del 2003, inicia su lento y penoso ascenso.

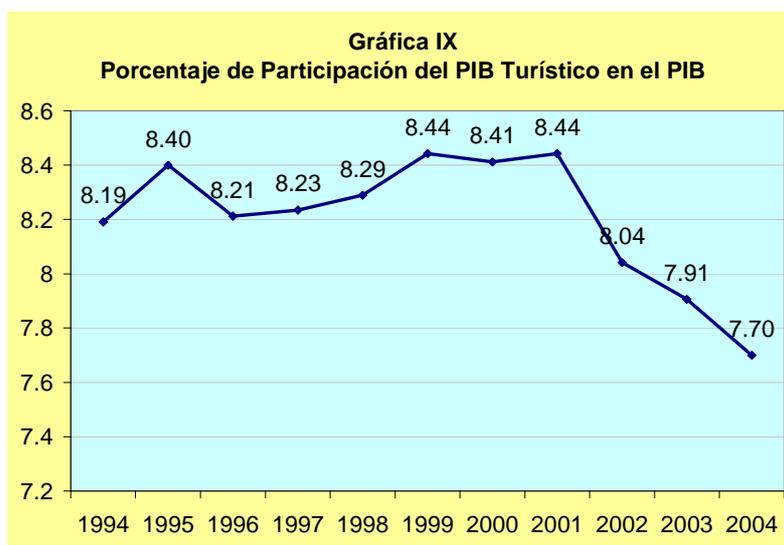
Es notable también, que a partir de la última crisis mencionada, las tasas de crecimiento del sector hayan sido inferiores a las de la economía en general. En los últimos cuatro años -2001 a 2004- el promedio de crecimiento del PIB turístico fue tan sólo del 0.07 por ciento, mientras que el del PIB del 0.63 por ciento. Y en general, para el período -

---

<sup>47</sup> Stiglitz, Joseph: “ Los Felices 90. La Semilla de la Destrucción.” Santillana Ediciones Generales, S.A. de C.V., 2004

1995 a 2004- la tasa promedio de crecimiento del PIB turístico habría sido del 2.42 por ciento, mientras que la del PIB del 3.08 por ciento.<sup>48</sup>

De acuerdo a las cifras anteriormente expuestas, no resulta extraño que el porcentaje de participación del PIB turístico haya decaído hasta el 7.70 por ciento, en el año 2004. (Gráfica IX)



Elaboración propia en base a datos de DATATUR Y BANXICO

Así pues, al haber encontrado con estas cifras poco alentadoras, queda una pregunta en el aire: Si estos son los resultados del Producto Interno Bruto, ¿cuáles serían los del Ingreso Neto? Es decir, si se tomaran en cuenta los costos ambientales.

## GENERACION DE EMPLEOS

Las estadísticas en materia de empleo se complican debido a la incidencia transversal de la rama y a ciertas particularidades, siendo las más importantes: la estacionalidad de la actividad; la irregularidad de las jornadas de trabajo, debida a la existencia de empleos de tiempo parcial; la presencia de economías informales y por último, en muchas ocasiones, el trabajo es realizado por familiares que perciben bajas remuneraciones.

Con el objeto de estudiar las implicaciones del turismo, se han dividido las actividades en:

<sup>48</sup> Cálculos propios en base a datos de BANXICO  
Informes Anuales 1995 – 2004

1) Industrias turísticas características -ITC-, las cuales se definen como las mercancías cuya producción está destinada en su totalidad a los visitantes y que de no existir éstos, prácticamente desaparecerían. Este rubro a su vez se divide en:

a) bienes constituidos por las artesanías, trajes de baño, ropa de playa, maletas y tiendas de campaña.

b) servicios de alojamiento (moteles, hoteles, casas de huéspedes, apartamentos rentados, trailers park y albergues); transporte de pasajeros (aéreo, autobuses foráneos, ferrocarril y marítimo) y agencias de viajes.

2) Industrias turísticas no características -ITNC-, en donde se considera el valor de producción de bienes y servicios que son adquiridos tanto por los turistas como por los residentes del lugar, quedando incluidas las actividades o productos individuales que son demandados por turistas nacionales o extranjeros en zonas turísticas. A su vez, también se distingue a los:

a) bienes: alimentos y bebidas, ropa y calzado, en general, anteojos para el sol, periódicos, productos farmacéuticos, artículos para aseo personal, películas para fotografías, aparatos fotográficos, artículos deportivos, juguetes y otros.

b) servicios: restaurantes, bares, transporte (urbano suburbano y taxis), recreación (cines, espectáculos taurinos y otros; cabarets así como centros nocturnos y sociales; exposiciones de pintura, museos, etc.); otros servicios recreativos (aseo y limpieza personal, revelado y servicios fotográficos, alquiler de automóviles, estacionamientos, reparación de equipo de transporte; lavado y lubricación de autos).<sup>49</sup>

La mayor proporción de empleos generados dentro del sector turístico, el 85.5 por ciento, corresponde a las ITNC, debido a la naturaleza de éstas, se dificulta la determinación exacta de la participación directa del turismo. Del 14.5 por ciento restante, la hotelería contribuye con la más alta proporción, el 74 por ciento; mientras que el transporte aéreo nacional aporta 11 puntos porcentuales y las agencias de turismo y viaje el 10.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> <http://www.inegi.gob.mx>  
Metodología de la Cuenta Satelital de Turismo

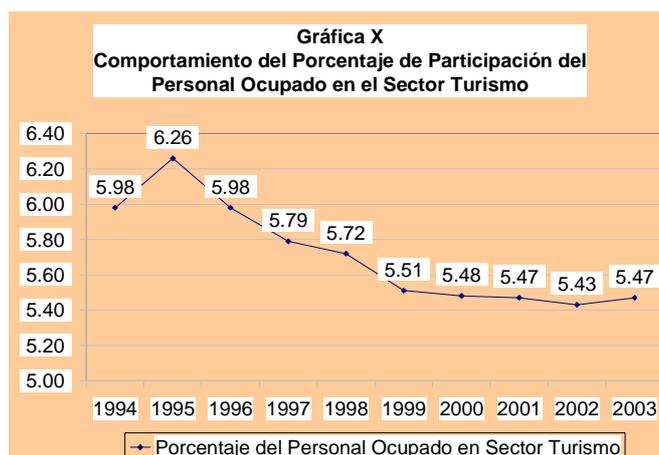
<sup>50</sup> <http://www.sectur.gob.mx>  
El Empleo en el Sector Turístico

Por otro lado, el 98.8 por ciento del personal empleado en ITC es de nacionalidad mexicana. Del 1.2 por ciento de los puestos ocupados por extranjeros el 64% trabaja en agencias de viajes y el 36 por ciento en establecimientos de hospedaje.<sup>51</sup>

La edad promedio de los empleados es de 34 años, encontrándose que el 77.2 por ciento está en el rango de entre 15 y 45 años, aunque el 57.21 por ciento son menores de 35 años.<sup>52</sup>

Los ingresos están relacionados con el nivel de instrucción, la escolaridad media de los empleados de las ITC podría situarse en estudios de secundaria. Así pues, el ingreso promedio del 80 por ciento de los trabajadores habría sido, en el año 2000, de \$2,046.76 pesos mensuales, lo que se traduce actualmente, en aproximadamente \$ 6.50 dólares diarios, es decir un poco mas de 3 veces el ingreso de las personas que se considera viven en extrema pobreza -hasta 2 dólares por día-. En cambio, el 20 por ciento de los empleados, habría recibido, en promedio un ingreso de \$ 9,959.27 pesos, equivalente a 31.50 dólares diarios.<sup>53</sup>

Por otra parte, la tasa de generación de empleos del sector turístico habría disminuido en casi 8 décimas porcentuales en el período 1994 -2003. Con una franca tendencia a la baja durante 8 años, recuperando solamente 4 centésimas porcentuales en el año 2003. (Gráfica X)



Elaboración propia en base a datos de DATATUR

<sup>51</sup> <http://www.sectur.gob.mx>  
El Empleo... op. cit.

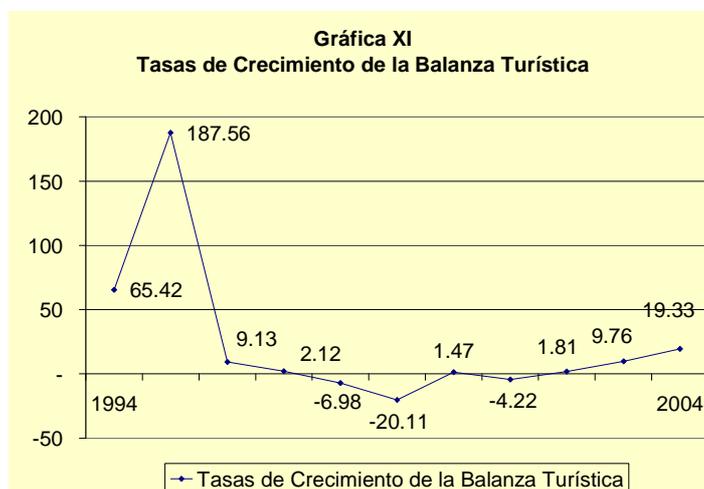
<sup>52</sup> <http://www.sectur.gob.mx>  
El Empleo... op. cit.

<sup>53</sup> Cálculos propios basados en El Empleo... op.cit.

De lo anteriormente expuesto se concluye que, si bien es cierto que el turismo es generador de empleos, los ingresos de la mayoría de los trabajadores son muy bajos, situación que pone en evidencia la urgencia de atender con mayor atención las políticas nacionales en materia de educación y agricultura, debido a que buena parte de los trabajadores del campo han emigrado hacia las actividades de la “industria sin chimeneas” y también porque el nivel de ingresos tiene relación directa con el nivel de instrucción.

## LA BALANZA TURÍSTICA

En términos reales, las tasas de crecimiento de la balanza turística de los años de 1994 y 1995 habrían sido espectaculares: 65.42 y 187.56 por ciento, respectivamente; con un precipitado descenso en 1996, llegando hasta el 9.13 por ciento; sin embargo, en los 6 años subsecuentes las tasas habrían presentado fluctuaciones por debajo del 2.5 por ciento; arrojando resultados negativos durante tres años -1999, 2000 y 2001- y alcanzando en 1999 la más baja -20.11 por ciento-. Es a partir del año 2002 que tiene nuevamente una tendencia alcista, en 2004 llegó a ser de 19.33 por ciento. (Gráfica XI)



Elaboración propia en base a datos de DATATUR

En los once años que comprende el período de 1994 a 2004, la tasa de crecimiento de la balanza turística, en promedio, resultó del 24.11 por ciento. No obstante, es importante considerar que la balanza turística depende tanto de los arribos e ingresos de extranjeros como de las salidas y egresos de los nacionales hacia el exterior, así como del gasto medio de cada uno de ellos. Con la devaluación de 1995 y el sistema de tipo de cambio

flotante que imperó, los egresos monetarios ocasionados por los turistas nacionales hacia el extranjero se contrajeron en 41.84 por ciento, situación que contribuyó significativamente al crecimiento elevado de la balanza turística de ese mismo año. Otro punto importante a considerar es que los ingresos medios del turismo que ingresara al territorio nacional durante la década se ha calculado en 81.68 dólares, mientras que el del paseante que viaja al extranjero es tan sólo de 37.88 dólares, diferencia que tiene un matiz absurdo.

Habiendo analizado las estadísticas de los principales argumentos a favor del turismo, se cae en la cuenta de que, al menos en los últimos once años, las tendencias de las bondades del turismo han decaído considerablemente, tanto en su capacidad de generar ingresos, como en la de crear empleos y contribuir a la balanza de pagos. Si bien es cierto que su aportación es todavía importante, habría que analizar cuidadosamente las políticas y las funciones de las instituciones que han prevalecido recientemente.

Aunado a las condiciones económicas globales y particulares de nuestro país, sería necesario considerar seriamente si esta tendencia a la baja de todos los beneficios que en el pasado ofrecía el turismo, se debe sólo a que éste ha sido arrastrado por las crisis y que en algún momento se llegará a recuperar y/o porque el modelo se ha empezado a agotar y no ha recibido la orientación y el apoyo adecuados, situación que el gobierno y los particulares habrían de atender como prioritaria.

### **3.3 TURISMO EN CANCÚN**

Hacia finales de los años 60, la política económica mexicana de “sustitución de importaciones” empezaría a dar signos de agotamiento: la balanza de pagos aumentaba a ritmos indeseables, de igual forma la estabilidad social tendía a tambalearse, - movimiento del 68-.

En busca de alternativas para el crecimiento de la economía nacional, el entonces Presidente Gustavo Díaz Ordaz, encomienda al Banco de México un estudio de factibilidad para la creación de centros turísticos en la República. Debido a las tasas de crecimiento que venía presentando el turismo nacional, que llegaron hasta el 12 por ciento anual en el período comprendido de 1961 a 1967; mientras que en otras regiones,

como las islas del Pacífico y el Lejano Oriente sus índices se dispararon hasta el 46 y 24 por ciento, respectivamente. Con esas cifras era indudable que el sector constituía una esperanza para la economía nacional, además de que podría dar la oportunidad de desarrollar zonas aisladas.<sup>54</sup>

Se pensaba que el turismo contribuiría sustancialmente en el crecimiento del Producto Nacional, mediante la creación de oportunidades de inversión para el sector privado que consecuentemente redundarían en la generación de fuentes de empleo. Así mismo se contemplaba lograr la autonomía tecnológica en los servicios turísticos.

La “industria del ocio” brindaba la oportunidad de crear polos de desarrollo en regiones aisladas y/o marginadas y es así como, a partir de la iniciativa presidencial se crean a principios de los años 70, 5 Centros Integralmente Planeados (CIP): Cancún, Los Cabos, Loreto, Huatulco e Ixtapa. Quintana Roo y Baja California cumplían con la característica de encontrarse en situación de aislamiento, en tanto que los estados de Guerrero y Oaxaca registraban una alarmantemente marginación.

El desenvolvimiento de Cancún habría sido espectacular debido a las altas tasas de crecimiento que había venido presentando y a la capacidad de activar no sólo a la economía del estado sino también la del sureste del país. Tanto la industria turística como la de la construcción habrían atraído a trabajadores de los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche. Cancún se habría constituido en el símbolo del éxito de los CIP.

Actualmente en el Estado habitan 1 millón 134 mil personas, es decir el 1.1 por ciento del total de la población mexicana que según el censo del año 2005 ascendió a 103 millones 88 mil pobladores. En Cancún reside aproximadamente el 75 por ciento de los habitantes de Quintana Roo, contando con la tasa más alta de crecimiento de población del país del orden de 5.1 por ciento, para el quinquenio 2000 – 2005.<sup>55</sup>

En la década de los 70, Quintana Roo apenas contaba con poco más de 40 mil habitantes, concentrados en Chetumal, Cozumel e Isla Mujeres. La isla de Cancún se encontraba prácticamente deshabitada. Quintana Roo era aún territorio y Cancún pertenecía al municipio de Isla Mujeres.

---

<sup>54</sup> Martí, Fernando, Cancún... op. cit.

<sup>55</sup> <http://www.inegi.gob.mx>

Así es como en el año de 1970 se inicia la construcción de Cancún, en condiciones infernales: en medio de la selva, sin poblaciones cercanas, ni vías de comunicación. Al mismo tiempo, se dificultaba el reclutar el personal necesario para su construcción. Finalmente los trabajadores llegaron de los ejidos, las rancherías y de los campos chicleros.

El proyecto contemplaba una ciudad de apoyo a las actividades turísticas en un área de 7 mil hectáreas ubicada en tierra firme y el desarrollo de la isla de 17 kilómetros de largo, por escasamente, en algunas zonas, 40 metros de ancho y teniendo como máximo 400 metros. Por lo que para poder fincar la zona hotelera se construyeron los hoteles sobre las dunas costeras y además fue necesario rellenar la laguna en varios lugares. De los 18 hoyos del campo de golf “*Pok Ta Pok*” – en maya juego de pelota- 14 de ellos se construyeron en terrenos ganados a la laguna.

En lo que sería la zona hotelera, el Plan Maestro de Desarrollo original contemplaba zonas de baja densidad, combinadas con otras un poco mayores, pero jamás se consideró las que existen en la actualidad. Debido a la cuantiosa inversión que había requerido la construcción de Cancún, con el paso del tiempo, los mercadólogos convencieron a las autoridades de que permitieran una mayor densificación en la zona. Graves errores se habían ya cometido al construir sobre las dunas, rellenar la laguna y arrasar con los manglares, para además ejercer más presión, con las altas densidades de construcción sobre un sistema de por sí, extremadamente frágil.

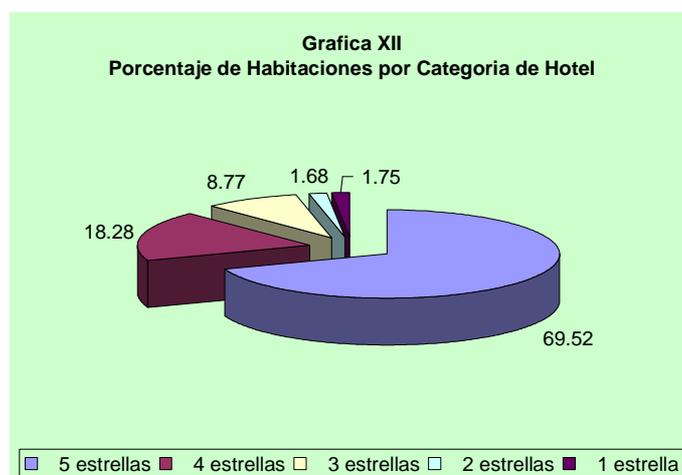
En el año de 1974 se inaugura el primer hotel y a partir de ese momento, la construcción ha sido continua. El total de habitaciones disponibles en Cancún, en el año 2004, había sido de 27,522. Si se considera que en 1995 existían 18 mil 900 cuartos, la tasa de crecimiento de la oferta -1995 a 2004- resulta ser de 45.62 por ciento.<sup>56</sup>

De acuerdo a la clasificación de los hoteles, el grupo que cuenta con el mayor número de habitaciones es el constituido por hoteles de 5 estrellas, seguido por las subsecuentes categorías en el mismo orden a excepción de que habían existido mayor proporción de

---

<sup>56</sup> <http://www.datatur.sectur.gob.mx> y <http://www.inegi.gob.mx>  
Anuario Estadístico por Entidad Federativa

habitaciones de 1 estrella que de 2. (Gráfica XII) Los hoteles de 5 estrellas son los que presentan también una mayor tasa de crecimiento promedio, de casi el 3.5 por ciento.



Elaboración propia en base a datos de DATATUR

El modelo turístico de Cancún había sido concebido para captar divisas, preservándose, el mismo 30 años después.

Con la entrada en escena de los operadores mayoristas, las tarifas que obtiene un turista extranjero son sumamente atractivas. Muchos de estos hoteles pertenecen a la categoría de los “*todo incluido*”, por lo que la derrama económica es bastante restringida. Además, la mayoría de los hoteles son propiedad u operados por cadenas hoteleras internacionales.

De los 3 millones 56 mil turistas –promedio anual- que arribarían a Cancún en los años 2000 a 2004, el 71 por ciento de ellos es de origen extranjero, mientras que tan solo el 29 por ciento restante se compone de turismo nacional.

El porcentaje promedio de ocupación hotelera en el mismo período habría sido del 71.37 por ciento, resultando una sobreoferta del orden del 28.63 por ciento, misma que actúa en contra de las actividades del sector y su buen desempeño, debido a que el exceso de oferta se traduce en el abatimiento de los precios. Los mayoristas aprovechan la situación para obtener tarifas más económicas, además las instalaciones turísticas desperdiciadas, constituyen una importante carga que acelera la degradación del medio ambiente.

Habría que considerar que el turismo también tiene efectos negativos, entre los que se encuentran, principalmente: la fuga de beneficios económicos hacia los inversionistas extranjeros; la contaminación marina causada por las aguas residuales de los hoteles y embarcaciones; la degradación de las zonas costeras originadas por la construcción de instalaciones turísticas en lugares inadecuados, sumamente frágiles; y la repercusión negativa en el suministro del agua.

En México, las frases: “desarrollo sostenible” o “desarrollo sustentable”, por lo general crean resistencia, se piensa que es algo inalcanzable, simplemente un ideal. Un cambio de paradigma, pensar en términos de desarrollo equilibrado que incluya el crecimiento social y económico, aunado a la preservación del medio ambiente sería benéfico. Sin embargo, en los países del primer mundo, ya se vislumbran algunas acciones de mayor conciencia ecológica. ¿México también permanecerá retrasado en esta área?

Cancún se fundó con la idea de captar divisas, crear fuentes de empleo y desarrollar una zona que se encontraba muy poco poblada, pero se hizo sin considerar la dinámica propia de la tierra, pensando que con la ingeniería se le podría vencer. Lo grave de la situación es que la práctica continúa no sólo en el Estado de Quintana Roo, sino en todo el país. El descuido y la destrucción del medio ambiente son algunos de los factores que han venido propiciando la creciente pobreza. Aparentemente, sin darse cuenta, se está haciendo lo mismo que hacen en Nepal los pobres que no tienen más fuente de energía que los bosques cercanos, pero al talarlos y acabar con ellos, el suelo se erosiona y con un medio ambiente degradado la pobreza tiende a ser creciente. En las zonas costeras mexicanas, no se talan los bosques, pero se construye sobre las dunas, se contaminan los cuerpos lagunares, se arrasa con los manglares, todos ellos recursos naturales importantes, activos del patrimonio nacional, mismos que con una buena gestión se podrían aprovechar eficientemente. En este punto, cabría otro dicho de la sabiduría popular: *“Para llegar a tener, hay que cuidar lo que ya se tiene.”*

En el simposio de la OMC sobre los servicios de turismo, llevada a cabo en febrero del 2001 se advierte: “Los países en desarrollo podrán captar oportunidades si adaptan su política en materia de turismo a la evolución de la demanda del sector, a las tendencias del mercado y a los requisitos de un entorno competitivo.”

Al correlacionar la advertencia con el caso de México y concretamente con Cancún, se infiere que la oferta es mayor que la demanda; pareciera que se cree a pie juntillas en la vigencia de la ley de Say: “*la oferta crea su propia demanda*”, la experiencia nos demuestra que no ha sido así. En segundo lugar, las tendencias del mercado indican que los turistas además de buscar sol y playa están interesados en la cultura del lugar, misma que al copiar en México y particularmente en Cancún el modelo de Miami y con el turismo masivo se ha ido desvaneciendo. Y por último, el mercado de sol y playa se encuentra extremadamente competido a nivel mundial, por lo tanto se requiere de una ventaja comparativa, México es privilegiado en ese sentido, cuenta con una diversidad muy extensa que podría aprovecharse, siempre y cuando se cuiden y se conserven los ambientes naturales, cada vez más escasos en el mundo.

Las políticas económicas mexicanas se han centrado, básicamente, en combatir la inflación y tratar de lograr crecimiento, en la creencia de que con las “filtraciones” de éste se combatirá la pobreza. Se han desatendido los aspectos de justicia e igualdad. Con el paso del tiempo, se ha incrementado el número de pobres, que a su vez son cada vez más pobres. México es un país rico en recursos naturales, con una diversidad de climas y áreas geográficas, sin embargo los gobiernos pareciera que aún siguen creyendo en la existencia de la “*mano invisible*” de Adam Smith, confiando en que las fuerzas del mercado tienen *per se* la capacidad de resolver cualquier problema, incluidos los ambientales. Se ha pretendido crecer, pero no se ha combatido la pobreza. Y con las políticas implementadas, tiende el país a pauperizarse, cada vez a mayor velocidad.

Es muy probable que las estadísticas aquí analizadas estén sobrevaluadas, sobretodo porque el PIB no refleja la depreciación de los activos ni tampoco el deterioro del medio ambiente. Aunque existe una cuenta ambiental, desde años recientes, es difícil de cuantificar la situación de la pérdida de arenales en las playas. El único valor que se le podría asignar sería el de la rehabilitación de las mismas, pero aún así existen elementos incuantificables.

Con la pérdida de la extensión de las playas, el turismo le empieza a salir muy caro al país: durante la emergencia, se gastaron fuertes sumas de dinero, difícilmente cuantificables, el FONDEN aportará 12 mil millones de pesos, la rehabilitación de la zona costera, inicialmente será de 20 millones de dólares, y ya se han suscitado varios problemas que seguramente repercutirán en el ámbito económico y en el del medio

ambiente. Y a todos estos gastos se les hace frente con el dinero de la Federación, todo el pueblo mexicano está pagando por un grave error cometido desde el origen de este centro turístico.

### **3.4 TEORÍA DEL TURISMO AUTO DESTRUCTIVO.**

Esta teoría surge en la década de los 70, H. Holder en “The Patterns and Impact Of Tourism” y el Bannff Centre School of Management, de Canadá, postularon que un lugar bello y exótico es desarrollado para un turismo exclusivo, dispuesto a pagar tarifas elevadas. A medida que el centro turístico va teniendo éxito, se desarrolla hasta llegar a una escala masiva, en donde los propietarios de las instalaciones compiten a través de los precios, abaratando el sitio. El turismo de recursos deja de frecuentar el lugar, trasladándose a otros sitios de mejor calidad.

Con el aumento del turismo se incrementan, de igual forma, las presiones sobre el medio ambiente marino, terrestre y humano, ocasionando su degradación. Desde el punto de vista del medio ambiente: el turismo masivo requiere de mayores cantidades de agua potable, de más plantas de tratamiento de aguas, los desechos sólidos se convierten en un grave problema, se destruyen los manglares y los sitios que originalmente atrajeron al turista. Con la construcción de edificaciones a la orilla del mar se somete a los arrecifes y las playas a las fuerzas de la erosión y de los huracanes. De igual manera, en aras de la supervivencia del lugar, se empiezan a atraer negocios como la prostitución, las discotecas y el consumo excesivo de alcohol y drogas, aumentando los índices de violencia y delincuencia.<sup>57</sup>

A mayor turismo, mayor degradación del ambiente y es al Estado, a los tres órdenes de gobierno que compete el regular coordinadamente no sólo el crecimiento económico sino el desarrollo del país. Hipotéticamente, un gobierno eficiente se podría convertir en la “*mano visible*” que regule y oriente la economía, sin sucumbir a las exigencias de los grupos poderosos.

---

<sup>57</sup> <http://www.unesco.org/wise/csi>  
Impacto Medioambiental del Desarrollo Turístico e Industrial

***“Si no sabes a dónde vas,  
Cualquier lugar a donde llegues, será el equivocado”***

Proverbio árabe.

#### **4.- PARTICIPACIÓN GUBERNAMENTAL**

La Constitución Política de México establece en el primer párrafo del Artículo 25 que: *“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que ésta sea integra y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.”*<sup>58</sup> Y el artículo 26 dispone, en su primer párrafo, que: *“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política social y cultural de la Nación.”*<sup>59</sup>

Al gobierno le corresponde un papel muy importante en el proceso de desarrollo del país, cumpliendo con las funciones de planear, incentivar y regular, sin embargo se considera pertinente aclarar que desarrollo y crecimiento son dos aspectos distintos, diferencia que quedó plasmada en el artículo 25 Constitucional. No obstante, pueblos como el mexicano han vivido en carne propia la carencia de esta diferenciación, el simple hecho de crecer no ha sido suficiente, se ha propiciado la acumulación de capital de unos cuantos, con costos sociales y ambientales muy elevados, por lo tanto, el crecimiento a cualquier precio y sin medir las secuelas es injustificado. Alonso Aguilar Monteverde, comenta:

“...Aquí conviene aclarar que el objetivo no sería crecer en un sentido cuantitativo, con la mayor celeridad y sin importar las consecuencias, sino lograr un mayor y mejor desarrollo no como un fin en sí mismo sino como un medio para vivir dignamente, a partir, y en el seno de una economía más diversificada y una nación socialmente sana, libre y democrática y mejor organizada, que mantenga estrechas

---

<sup>58</sup> <http://www.cddhcu.gob.mx>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 12-12-05

<sup>59</sup> <http://www.cddhcu.gob.mx> op. cit.

relaciones con otros países sin renunciar a su soberanía y a su derecho de autodeterminación.”<sup>60</sup>

Visto a la distancia y con perspectiva, en el caso del impulso económico al Estado de Quintana Roo, la Federación cumplió básicamente, dentro de los niveles lógicos, respondiendo acertadamente a la pregunta ¿qué hacer?: fomentar el turismo. Sin embargo falló al dar respuesta a las otras preguntas:

¿Dónde? se eligió equivocadamente la isla barrera de Cancún, caracterizada por ser un sistema sumamente frágil.

¿Cómo? construyendo sobre las dunas, contaminando el sistema lagunar, arrasando con los manglares, permitiendo densidades excesivas;

¿Para qué? la respuesta a esta pregunta resultó ser incompleta: para crecer. No sólo se debió de haber buscado el crecimiento, sino el desarrollo;

¿Para quién? los principales beneficiados han sido los dueños de los grandes capitales, originalmente los nacionales y a últimas fechas a partir de la apertura comercial, los internacionales, sin ser ésta una situación privativa de Quintana Roo, sino una actitud generalizada del gobierno mexicano y de muchos más.

Idealmente, los gobiernos deberían cumplir con la conciliación de intereses públicos y privados en busca del bien común, pero es notorio que el Estado mexicano concilia y privilegia los intereses de la minoría, conteniendo a las mayorías. No pocos ejemplos tenemos de ello, pero para muestra basta un botón: la resolución dada a las externalidades originadas por la edificación de hoteles sobre las dunas de las playas de Cancún.

#### **4.1 EXTERNALIDADES.**

Una de las justificaciones de la intervención gubernamental es que en una economía de mercado existen distintos fallos de éste, entre otros, las externalidades. La Enciclopedia Virtual en Internet de Economía las define como:

“... los efectos económicos colaterales de las acciones de unas personas sobre otras que no se expresan en un precio, es decir, que son externos al mercado. También conocidas

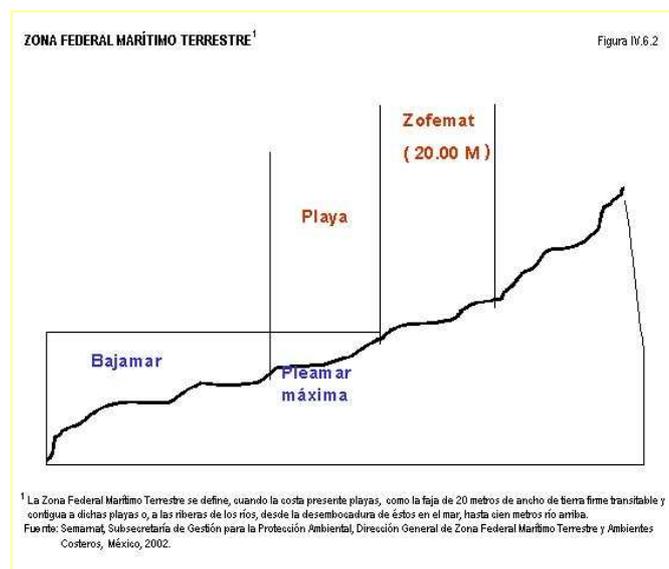
---

<sup>60</sup> Aguilar Monteverde, Alonso: “Nuevas Realidades, Nuevos Desafíos, Nuevos Caminos”  
Editorial Nuestro Tiempo. 1996

como *efectos externos, economías externas y utilidades (o desutilidades) externas*. Si una empresa contamina el ambiente, arrojando residuos a un río, por ejemplo, su actividad produce entonces una externalidad negativa sobre quienes habitan cerca del mismo o utilizan sus aguas para pescar; en cambio, si una persona coloca una obra de arte en su jardín, a la vista de todos los que pasen por la calle, produce entonces en los transeúntes una externalidad de signo positivo, pues éstos podrán disfrutar del bien sin haber tenido que pagar por ello.”<sup>61</sup>

Así pues, la construcción de los centros de hospedaje sobre las dunas de la zona costera de Cancún ha ocasionado claras externalidades negativas, mismas que padecen actualmente, no solamente los agentes externos, sino también los propietarios de este tipo de negocio. Al no haber playas, al turismo no le interesa vacacionar en este centro, es decir, los dueños de los hoteles usufructúan las playas.

Generalmente, las externalidades se derivan de la falta de definición en los derechos de propiedad. Así pues, los primeros 20 metros de playa, contados a partir de la máxima pleamar, constituyen en México, la Zona Federal Marítimo Terrestre –ZOFEMAT-<sup>62</sup> es decir, son bienes públicos, sujetos a ser concesionados para su uso, aprovechamiento y explotación, comúnmente a los propietarios de los predios colindantes, bajo el pago de un derecho.



<sup>61</sup> <http://www.eumed.net/cursecon/dic/>

<sup>62</sup> Ley General de Bienes Nacionales. Título Cuarto, Capítulo Único. Artículo 119 Nueva Ley DOF 20-05-2004

En sus orígenes, Cancún contaba en promedio con 60 metros de playa, de los cuales 20 metros eran ZOFEMAT y los restantes 40 metros pertenecían a los propietarios de los predios colindantes. Con el huracán “*Gilberto*”, se redujeron los arenales a un promedio de 30 metros. Al continuar con la misma lógica, 10 metros eran aún propiedad privada, no obstante, desde el “*Gilberto*”, los hoteleros pugnaron para que el gobierno Federal asumiera la pérdida del litoral costero, cuando de acuerdo a lo expuesto anteriormente, los que habrían perdido parte de su propiedad habrían sido los particulares. En 17 años no hubo acuerdo, sin embargo llegó “*Wilma*” y en algunos casos, ni siquiera existe ya la ZOFEMAT. El Gobierno Federal pagará en su totalidad la rehabilitación, por lo pronto a 30 metros, pero incluso se habla de que con los excedentes del petróleo se pudieran ampliar hasta 60 metros. Lo que se traduciría en que es el pueblo mexicano el que está financiando la ampliación de los predios particulares que adquieren con ello, al menos, plusvalía.

La presencia de externalidades indica que existe ineficiencia del mercado, es decir, que una parte del costo no se está considerando dentro del precio del bien o servicio, traduciéndose éste en un costo social. Es claro que la pérdida de playas no se ha contemplado, a lo largo del tiempo, en las tarifas de los centros vacacionales y que en el presente, la sociedad mexicana subvenciona a la actividad turística.

En el tianguis turístico, llevado a cabo en marzo del 2006, los hoteleros de Cancún, prácticamente con la totalidad de playas recuperadas, anunciaron un incremento de tarifas del 8 por ciento.<sup>63</sup> Al ser, al menos el 70 por ciento<sup>64</sup> de las habitaciones propiedad u operadas por empresas internacionales que movilizan las ganancias hacia sus países de origen. Se está subvencionando la fuga económica hacia el exterior, a cambio de empleos mal remunerados.

Las cadenas hoteleras internacionales detectadas en Cancún son las siguientes:

---

<sup>63</sup> TV Azteca Quintana Roo

Entrevista al Pdte. De La Asociación de Hoteles de Cancún, Jesús Almaguer

<sup>64</sup> <http://ahqr.com.mx>

Cálculos propios basados en datos de la Asociación de Hoteles de Cancún

Consortios Internacionales Presentes en Cancún

<b>Cadena Internacional</b>	<b>Total de Habitaciones en Cancún</b>
Am Resorts	381
Aristos International Inc.	156
Avalon Resorts	137
Barceló	334
Best Western	142
Blue Bay Resorts	521
Club Med	426
Crown Paradise	616
Milton	426
Holiday Inn	119
Hotetur	170
Hyatt	226
Intercontinental	599
Marrito	449
Nh Cristal	775
Oasis	2,741
Occidental Hotel	300
Omni Hotels	372
Palace Resorts	1,262
Park Royal	172
Radisson Hotels & Resorts	248
Riu	2,115
Royal Resorts Group	1,422
Royal Solaris	300
Sol Melia	1,135
Starwood Hotels & Resorts	869
The Ritz Carlton	365
El Pueblito (Cadena Alemana)	350
<b>TOTAL</b>	<b>17,128</b>

Fuente: Investigación y cálculos propios basados en datos de la Asociación de Hoteles de Cancún.

Si bien es cierto que una de las estrategias para solucionar las externalidades negativas consiste en la subvención, ésta debiera ser a las actividades destinadas a paliar la contaminación y sólo en caso de que los productores o prestadores de servicios no estuvieran dispuestos a afrontar los gastos, debido a la falta de incentivos para ello. En la situación de la pérdida de playas, los hoteleros sí hubieran tenido la motivación ya que son directamente afectados, por lo que resulta absurdo que el gobierno haya optado por este método, más aún cuando se sabe que en muchos casos no se han respetado las densidades ni los reglamentos de construcción.

Otros métodos para resolver dentro del mercado las externalidades negativas al medio ambiente, consisten en impuestos o multas que pretenden desalentar las actividades que resultan nocivas.

La Federación se decidió por la subvención, el procedimiento que lejos de desalentar la degradación la fomentará, ahora sí los hoteleros no tendrán la motivación para reducir los efectos de las construcciones sobre las dunas, se ha sentado un precedente, la Federación pagará en caso de que suceda nuevamente lo mismo.

Otra vía para subsanar las desutilidades externas consiste en recurrir a las regulaciones. A pesar de que existe consenso entre los economistas acerca de que las soluciones, basadas en el mercado, para frenar las externalidades relacionadas con el medio ambiente son más prometedoras; en las circunstancias actuales, con el agotamiento de las opciones en el ámbito del mercado, habría que acudir a cualquier método disponible para frenar la devastación que se viene llevando a cabo. En general habría que revisar la eficiencia en la coordinación y el reparto de competencias de los órganos gubernamentales en lo referente a la política de medio ambiente de México.

***“Un gobierno local ineficiente y corrupto, que no garantice el cumplimiento de la ley, tenderá a generar “externalidades negativas” muy elevadas, que evidentemente ningún agente económico estará dispuesto a sufragar o “internalizar”.*”<sup>65</sup>**

---

<sup>65</sup> Ayala Espino, José: “Instituciones Para Mejorar el Desarrollo. Un nuevo pacto social para el Crecimiento y el Bienestar.” Fondo de Cultura Económica. 2003

## 4.2 FEDERALISMO Y LA POLÍTICA DEL MEDIO AMBIENTE

México, tiene un régimen federal integrado por un Distrito Federal y 31 estados que a su vez se constituyen de municipios. La calidad de Estado y Municipio se concede a un territorio por la cantidad de moradores y su extensión territorial.

Federación proviene del latín “*foedus*”, que significa *alianza, agrupación*, por lo que los sistemas federales tienen carácter unificador que posibilita que los individuos pacten entre sí y se llegue a acuerdos para regular las interrelaciones e interacciones en dichos sistemas.

El sistema federal mexicano se había caracterizado por ser un sistema centralizado y es en años recientes que se empieza a dar la descentralización, a partir de la apertura comercial que requería de la implementación de políticas para la inclusión y agilización de la inversión extranjera.

Las reformas al Artículo 115 constitucional -1986- otorgaron al municipio mayor capacidad de acción, representación y gestión, con la finalidad de territorializar la planeación y la inversión pública de manera más acorde a las necesidades locales.

El reparto de competencias de los tres órdenes de gobierno -Federación, Estados y Municipios- se encuentra definido en la Constitución Política Mexicana y ha sido cambiante y dinámico en busca de eficiencia. De esta manera se tiene que existen competencias exclusivas de cada orden de gobierno; coincidentes y concurrentes entre Federación-Estados, Estados-Municipios y Federación-Estados-Municipios. Al conjunto de arreglos que los tres ámbitos de gobierno realizan para instrumentar las competencias se les denomina relaciones intergubernamentales. A medida que las competencias son coincidentes y/o concurrentes, se complican éstas.

La distribución de funciones relacionadas con la protección ecológica y del medio ambiente, en la mayoría de los casos, son concurrentes, lo que se ha traducido en grandes ineficiencias así como en duplicidad de tareas. Como ejemplo, se tiene que algunas de las funciones en las que la participación es tripartita -Federación-Estados-Municipios- en materia de protección del medio ambiente, son:

- Regulación y control ecológico.
- Formulación, aprobación y administración de la zonificación y planes de desarrollo urbano y municipal
- Creación, administración de reservas territoriales
- Formulación de planes de desarrollo regional
- Creación y administración de zonas de reserva ecológicas
- Convenios para la administración y custodia de las zonas federales<sup>66</sup>

Además las leyes tienden a ser imprecisas, abriendo la puerta a la subjetividad e interpretación de las mismas. Reforma.com, publicó el día 31 de octubre de 2005- a escasos 10 días de haber impactado “*Wilma*” la zona- ***“El alcalde de Cancún desestimó la propuesta del titular de la Semarnat de modificar la reglamentación de desarrollo urbano para construir en el Municipio.”***

A continuación, se transcriben algunos textos del Muncípe, intercalando comentarios propios ya que esta información constituye un buen indicador de lo que sucede con la política de protección al medio ambiente en, por lo menos, el destino turístico más importante del país:

***“El alcalde de Benito Juárez, Francisco Alor, desestimó la propuesta del titular de la Semarnat, José Luis Luege, de modificar la reglamentación de desarrollo urbano para construir en Cancún edificios menos altos y densos para evitar la erosión de playas.”***

***“Tiene algo positivo, pero recordemos que nosotros damos la licencia de construcción, pero los permisos de impacto ambiental los da la Semarnat, y quien cuida el impacto ambiental son ellos.”***

Es real, la SEMARNAT es la encargada de evaluar los estudios de impacto ambiental y de autorizar los proyectos, no obstante, el municipio no es ajeno a la política ambiental. A éste le corresponde, según lo marca la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente –LGEEPA- en su Artículo 20 BIS 4, expedir los programas de ordenamiento ecológico local, entre otros, “estableciendo los criterios de regulación ecológica para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable

---

<sup>66</sup> Soria Romo, Rigoberto: “La Constitución del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Poder y la Toma De Decisiones.” Tesis Doctoral en Estudios Organizacionales. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. 2004 editado por <http://www.eumed.net>

de los recursos naturales dentro de los centros de población.”<sup>67</sup> Sin soslayar el hecho de que el municipio está ávido de recursos económicos, por lo que tiene un gran interés al otorgar licencias de construcción, éstas tienen un costo que beneficia directamente a las arcas municipales. Esta avidez tiene su origen en el sistema de participaciones del Federalismo Fiscal, altamente concentrados los ingresos en la Federación que premia y castiga a los Estados y Municipios de acuerdo a su conducta económica y en especial, la política, situación que complica aún más la problemática.

Por otro lado, las manifestaciones de impacto ambiental -MIA- debieran ser una especie de filtro, en donde se rechacen los proyectos dañinos a la ecología y por lo que se desprende de la publicación, de alguna manera, dentro de la SEMARNAT este objetivo no se cumple. Es muy posible que se deba a la forma como se lleva a cabo la obtención de la MIA: el inversionista contrata a una empresa privada especializada en consultoría del medio ambiente, la cual se convierte en abogado que defiende el proyecto de inversión por medio de la interpretación de las leyes y reglamentos, considerando los ordenamientos ecológicos y la zonificación, se garantiza la autorización del proyecto por parte de la SEMARNAT, es decir, las autorizaciones dependen de la habilidad del consultor. Al mismo tiempo la presencia de la corrupción se hace patente: se sabe que los mismos empleados de la SEMARNAT, constituyen sus propias empresas consultoras para llevar a cabo los estudios de impacto ambiental, con el beneficio de la fama cuando la mayoría de los proyectos son autorizados. ¿Cómo los podría rechazar la Secretaría? Siendo que son los mismos empleados que además, conocen perfectamente las imprecisiones de la ley para que sean aprobados los proyectos, constituyéndose éstos en juez y parte.

***”No creo del todo que las alturas, estén erosionando las playas, entonces estaríamos hablando que Miami y otras entidades, tienen playas enormes, con edificios de más de 23 pisos, no está erosionada la playa,”***

*“Aseguró que, en Cancún, las construcciones son más pequeñas que en otras partes del mundo, como Miami, en donde no tienen ningún problema.”*

***”Me rebota en función de ver edificios enormes, mucho más grandes en Miami***

---

<sup>67</sup> <http://www.cddhcu.gob.mx>

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Última revisión 07-12-05

***Beach en donde hay una enorme playa y aquí son edificios mucho más pequeños y no tenemos playa.”***

La asimetría de la información de los funcionarios es evidente: el presidente municipal ignora que las playas de Miami fueron rehabilitadas en 1981 y que no fue hasta 1995, es decir 14 años después, que se empezó a considerar un nuevo reabastecimiento de arenales.<sup>68</sup> Simplemente, las playas de Miami han corrido con suerte, porque en realidad, la permanencia de la arena en las zonas costeras regeneradas es impredecible. Igualmente, es importante recordar que son las construcciones sobre las dunas y las altas densidades lo que más daña al sistema costero, las alturas también influyen, pero en menor grado. Además es necesario considerar que las zonas costeras son sistemas frágiles y muy dinámicos; las playas se mueven, independientemente de que haya o no edificaciones en ellas, pero el punto a resaltar es que con las construcciones la pérdida acelerada de arenales es incuestionable.

Un dato simpático con respecto a los reconocimientos que recibió el “U.S. Army Corps of Engineers del Distrito de Jacksonville” en el año de 1985, por el trabajo de rehabilitación de playas efectuado en Miami. El primero de ellos le fue otorgado por la Asociación de Preservación de Playas de Florida y el segundo fue el “*Golden Fleece*”, conferido por el Senador de Estados Unidos William Proxmire, distinción otorgada al “ridículo gasto de los impuestos”.<sup>69</sup>

*"Algo estaría pasando ahí, no sé si en las corrientes, o el agua cálida", expresó. En este sentido, destacó que en la primera parte de la zona hotelera, donde son hoteles de tres pisos no hay playa.”*

Habría que recordar que con la construcción de Cancún, en esta zona se dragó un canal de 100 metros de largo, lo que ha provocado que las olas impacten la costa con más fuerza, sobre todo cuando hay vientos del norte, tormentas o huracanes. En el Caribe y el Atlántico la temporada oficial de huracanes comienza el 1 de junio y termina el 30 de

---

<sup>68</sup> Pilkey H. Orrin, Dixon L. Katharine: “The Corps and the Shore” Island Press. 1996

<sup>69</sup> Pilkey H. Orrin, DixonL. Kataharine: “The Corps...” op. cit.

noviembre, es decir, cuando empiezan a ser predominantes los vientos del norte, Cancún es un lugar en donde el viento casi siempre está presente.

Si hablamos de la corrupción, no hay mejor ejemplo que el constituido por los actos, hasta la fecha, presuntamente cometidos por el ex presidente municipal de Benito Juárez, Juan Ignacio García Zalvidea –Chacho- paradójicamente, habría sido presidente municipal electo como miembro del Partido Verde Ecologista y aunque al momento de redacción de este texto se encuentra preso, su actual partido, el PRD, pretendió lanzarlo para Senador. En el año 2004, en una publicación de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, el Legislador Víctor M. Alcérreca Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, exhortaba a la legislatura del Estado de Quintana Roo a que removiera de su cargo al Presidente Municipal de Benito Juárez. Se presentan a continuación algunas de las acciones llevadas a cabo, presumiblemente, por Chacho, con respecto al tema que nos ocupa:

- *Hoteles Riu Palace las Américas y Riu Cancún.*

***“Se ha avalado de parte del Gobierno Municipal la sobre densificación de dichos hoteles, en la cual, el primero consta de 300 cuartos y 80 suites, y el segundo de 730 cuartos, cuando la densidad permitida en la zona es de 150 cuartos por hectárea. En ambos casos se otorgaron licencias de construcción que violentan los reglamentos Municipales y en ausencia de la aprobación de la manifestación de Impacto Ambiental requerida por la Federación. Posteriormente en donde el propio Presidente Municipal impidió, acompañado de la Fuerza Pública Municipal, la clausura de este inmueble a autoridades de la PROFEPA. Los propietarios de estos inmuebles adquirieron meses más tarde la propiedad hotelera denominada GRAN CARIBE REAL hasta entonces propiedad del hermano del Alcalde FERNANDO GARCÍA ZALVIDEA, por un monto mayor de 200 millones de dólares, mismo, que en su momento, excedía el valor real de la propiedad y en el que la enajenación, se entiende como una contraprestación a la protección e interferencia brindada a los propietarios de los hoteles Riu Palace, Las Américas y Riu Cancún para la construcción de los mismos, en un acto de notable tráfico de influencias.”*<sup>70</sup>**

---

<sup>70</sup> <http://www.cddhcu.gob.mx>  
Gaceta Parlamentaria No. 7 Año 2004

- *Condominios Maralago II.*

*“Se realizó el cambio de uso de suelo de un lote con vocación para "Servicios Turísticos y Recreativos de la Playa" a "Turístico/Hotelero", dando lugar al incremento del valor estimado de 500,000 dólares a 12,000,000 de dólares; esto sin contar las ganancias que se pudieran obtener de los condominios que se pretenden construir con 15 pisos y 135 habitaciones atentando contra los intereses de la ciudadanía al cancelar el acceso a la playa, en beneficio de un particular.”<sup>71</sup>*

- *Cambio de uso de suelo de lote con vocación deportiva a uso comercial.*

*“En medio de gran polémica y demandas por parte de los socios del CLUB CAMPESTRE CANCÚN, se realizó este cambio (sin pasar por Cabildo) de uso de suelo, para dar lugar a la construcción del CENTRO COMERCIAL CARREFOUR.”*

72

Los ejemplos de corrupción presentados en los párrafos anteriores, confirman las teorías modernas acerca del Estado en lo concerniente a los fallos del mismo, hallazgo más importante de la escuela de la Elección Pública, siendo la causa principal de éstos, el hecho de que los individuos, sean particulares, políticos ó burócratas tenderán, en primer lugar a maximizar sus beneficios individuales: económicos, sociales y políticos; y en segundo lugar atenderán la promoción del bienestar social.

Con el recuento realizado hasta este punto, pareciera que no hay alternativa, que todo está perdido, que no queda más remedio que seguir por el mismo camino equivocado por el que México ha transitado, en relación a la degradación de las zonas costeras. No obstante, aún queda una carta, drástica, pero efectiva. Si se juega, el problema del deterioro de las playas del territorio mexicano, encontrará una solución radical. La opción referida consiste en ampliar las dimensiones de la ZOFEMAT. Esta propuesta la han realizado en México centros de investigación y grupos de científicos desde hace más de 20 años, encontrando oídos sordos; incluso, en la reunión de la Organización Mundial de Turismo llevada a cabo en Tailandia en el año 2005, se pidió a los países participantes revisar su política costera, con la finalidad de que la zona de protección tenga una extensión de 100 metros, en lugar de 20.<sup>73</sup>

<sup>71</sup> <http://www.cddhcu.gob.mx> Gaceta... op. cit.

<sup>72</sup> <http://www.cddhcu.gob.mx> Gaceta... op. cit.

<sup>73</sup> La Jornada. 28 de Febrero de 2005

De lo anteriormente expuesto se deduce que las instituciones en México, aún tienen un largo camino que recorrer. La globalización se dio precipitadamente, en un momento en que ni el mercado ni las instituciones estaban preparados para la competencia y la avalancha de problemas que se avecinaba. Las reformas, a 10 años de distancia de la liberalización comercial, aún se encuentran inacabadas, por lo tanto, son ineficientes. El tiempo apremia, los procesos se han acelerado, la pauperización de México es evidente y no sólo de sus habitantes, sino también de sus riquezas naturales.

## CONCLUSIONES

Los desastres naturales son onerosos para la nación siendo aún mayores cuando se crean asentamientos sin considerar los fenómenos regulares de la zona, por lo que se puede afirmar que la magnitud de éstos se debe a la intervención del hombre. ¿Para qué construir rascacielos en zonas sísmicas o un pueblo en el supuesto “otrora” cauce de un río u hoteles a escasos 20 metros de la orilla del mar, en una franja con un alto índice de riesgo de huracanes? Sólo al homus economicus se le ocurre desafiar en semejante cuantía a las fuerzas de la naturaleza. Aparentemente, el desarrollo de la tecnología ha llevado al hombre a pensar que todo se puede optimizar y resolver. Ciego ante la evidente contradicción de sus acciones supuestamente “optimizadoras” que a la larga empobrecen a la raza humana. Simplemente, en el año 2005, “Katrina” en Nuevo Orleans, “Stan” en Chiapas y “Wilma” en Cancún son pruebas irrefutables de lo anterior. Y recientemente, el 12 de septiembre de 2008, el huracán “Ike” destruyó la ciudad de Galveston (localizada en una isla barrera del estado de Texas), al igual que ocurrió en el año de 1900.

La supuesta “planeación” en México es miope: rara vez son considerados los efectos a largo plazo; caprichosa, en el caso de Cancún, el sueño que imperaba en la época de la proyección del centro turístico era el de bajar de la habitación del hotel directamente a la playa; además, generalmente obedece a intereses personales: se sabe que algunas familias políticas como la Zuno, Echeverría y Hank González, entre otras, se vieron beneficiadas, adquiriendo grandes propiedades en el área. Algunos grupos tuvieron acceso a información privilegiada, beneficiándose de ella, estuvo presente el fallo de la información.

El turismo está lejos de ser la panacea que los discursos oficiales tienden a ponderar. Al analizar el comportamiento de las variables: Producto Interno Bruto, Producto Interno Turístico, Balanza Comercial del sector y la participación del personal ocupado por el sector turismo, se concluye:

### 1) PIB Y PIB TURÍSTICO

- Las tasas de crecimiento promedio en el período analizado -1994 al 2001- tanto del PIB nacional (3.08%) como del PIB turístico (2.42%)

son poco alentadores, inferiores a las que podrían considerarse sanas para la economía mexicana.

- Al ser un país dependiente, su economía se ve afectada en gran medida por los tropiezos económicos internacionales (concretamente de Estados Unidos, nuestro principal socio comercial) aunadas a las desaceleraciones propias.
- Debido a las características esenciales de las actividades turísticas, es evidente que si las economías mundiales sufren descalabros, se reducirán las posibilidades de que viajen las personas, las cuales tendrán menos dinero para pasear, por lo tanto, las épocas de crisis económicas afectan en mayor medida al sector turismo.
- Por otro lado, es necesario tomar en cuenta que el PIB Turístico no es un indicador realista; el Ingreso Neto que considerara la cuenta de contabilidad ambiental sería un mejor indicador, no obstante se considera difícil la cuantificación exacta de las pérdidas a nivel ambiental.

## 2) BALANZA TURÍSTICA.

- En lo que a la balanza turística se refiere, se encontró que aunque las cifras suenan abundantes, en realidad la situación con respecto al sector podría ser un tanto engañosa, debido a la forma como se efectúa el cálculo de ella. El resultado estará en función tanto de los ingresos del extranjero que visita México, como del turista nacional que viaja hacia el exterior, lo que implica que si los connacionales viajan menos, las cifras de la balanza serán más favorables. En épocas de crisis económicas nacionales, los mexicanos viajan menos.
- Otra situación dudosa con respecto al cálculo de la balanza turística se deriva del hecho de que los gastos de los extranjeros en el país se calculan en 81.68 dólares, mientras que los de los mexicanos en el exterior son del orden de 37.88, es decir que el turista nacional gastaría en el extranjero menos de la mitad del gasto considerado del turista ingresivo.

## 3) GENERACION DE EMPLEOS.

- El 85.5 % de la generación de empleos de la industria se encuentra dentro de las industrias turísticas no características, situación que dificulta la cuantificación real del impacto del sector en este rubro.
- A lo largo del período de estudio, la participación del sector en la generación de empleos ha tendido a la baja.
- A pesar de lo anterior, se podría considerar que es una actividad económica más que ofrece la posibilidad de crear empleos, remunerados en concordancia con el nivel educativo, por lo que las políticas de educación tendrían que ser reforzadas con la finalidad de que los mexicanos puedan gozar de una mejor calidad de vida.

Según la Organización Mundial de Turismo, la “industria sin chimeneas” tiene un gran potencial y México cuenta con diversidad de riquezas naturales y culturales, que le permitirían participar más activamente dentro del sector. No obstante, se considera importante subrayar que por ningún motivo debe seguir creciendo la “industria del ocio” bajo las mismas políticas y lineamientos, cambios importantes tendrían que generarse, como:

- Mayor atención e impulso al desarrollo sostenible.
- Generar políticas de protección al ambiente adecuadas.
- Ampliación de la ZOFEMAT a un mínimo de 100 metros así como la revisión de los ordenamientos ecológicos existentes y respeto a los mismos por las distintas instancias de gobierno – Federación, Estado y Municipio -, es decir, acción conjunta y coordinada para lograr un mismo objetivo: la preservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.
- Aumento de la conciencia sobre el valor de los recursos naturales a todos los niveles, gobierno, empresas y particulares.
- Mayor credibilidad a los organismos gubernamentales especializados en materia ambiental.
- Incentivar a los inversionistas nacionales para que sean éstos y no los extranjeros los que participen dentro del sector, con el objetivo de evitar

la fuga de dinero que representan las grandes cadenas hoteleras y los operadores internacionales.

- Mayor atención a las políticas de educación.

Así mismo, es de vital importancia que en México exista un Estado de derecho, se logren mejoras sustanciales al Federalismo y se extinga la corrupción.

## G L O S A R I O

Calcáreo:	Que tiene cal.
CIP:	Centro Integralmente Planeado.
Desutilidad:	Utilidad negativa. Molestia, daño o satisfacción negativa que produce un cierto bien o servicio. (Ver Externalidades)
Duna:	Acumulación de arena formada a partir del transporte eólico de sedimento y que se orientan en función de los vientos dominantes.
Ecosistema:	Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.
Eficiencia en el sentido de Pareto:	Las asignaciones de recursos que tienen la propiedad de que no es posible mejorar el bienestar de ninguna persona sin empeorar el de alguna otra. La eficiencia en el sentido de Pareto es a lo que se refieren normalmente los economistas cuando hablan de eficiencia.
Escollera:	Obra hecha con piedras echadas al fondo del agua, para formar un dique de defensa contra el oleaje, para servir de cimienta a un muelle o para resguardar el pie de otra obra.
Escollo:	Peñasco que está a flor de agua o que no se descubre bien.
Espolón:	Malecón que suele hacerse a orilla de los ríos o del mar para contener las aguas, y también al borde de los barrancos o precipicios para seguridad de los terrenos y de los transeúntes. Se utiliza en poblaciones como sitio de paseo.
Espigón:	Macizo saliente que se construye a la orilla de un río o en la costa del mar, para defender las márgenes o modificar la corriente.
Externalidades:	También conocidas como <i>efectos externos economías externas y utilidades</i> (o desutilidades) <i>externas</i> , son efectos económicos colaterales de las acciones de unas personas sobre otras que no se expresan en un precio, es decir, que externos al mercado.
Fallos del mercado:	Circunstancias o condiciones en las que los mercados no son eficientes en el sentido de Pareto.
FONDEN:	Fondo de Desastres Naturales.
Homo economicus:	Modelo teórico que pretende explicar cómo actuaría en condiciones ideales el sujeto “perfectamente racional”. Un individuo tal sería exclusivo, excluyente e insaciable o, si se

prefiere, sería “maximizador” de sus preferencias: actuaría siempre de manera que consiguiera “más” por “menos”; el modelo da por supuesto que todo lo que hacen los hombres tiene sentido en y para el mercado.

Isla Barrera:	Larga y estrecha acumulación de arena, delimitada por entradas hacia una laguna que se encuentra situada en la parte trasera, mientras que la frontal da a mar abierto. De dimensiones variables, que pueden ser desde algunos metros de ancho, hasta cientos de kilómetros de largo. Generalmente existen playas en la cara que da al océano.
ITC:	Industrias turísticas características, las que producen mercancías destinadas en su totalidad para los visitantes.
ITNC:	Industrias turísticas no características, producen mercancías que pueden ser consumidas por los turistas, así como por los residentes del lugar.
FMI:	Fondo Monetario Internacional. Creado en 1945, actualmente cuenta con 185 países miembros.
LEPA:	Ley Federal de Protección al Ambiente. Promulgada en 1982.
LGEEPA:	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
Litoral:	Pertenciente o relativo a la orilla o costa del mar. Costa de un mar, país o territorio.
MIA:	Manifestación de Impacto Ambiental.
Manifestación de Impacto Ambiental:	Descripción de los posibles efectos en el o los ecosistemas que pudieran ser afectados por la obra o actividad de que se trate, considerando el conjunto de los elementos que conforman dichos ecosistemas, así como las medidas preventivas, de mitigación y las demás necesarias para evitar y reducir al mínimo los efectos negativos sobre el ambiente.
OMC:	Organización Mundial del Comercio.
OMT:	Organización Mundial de Turismo.
PNUMA:	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
PROFEPA:	Procuraduría Federal De Protección al Ambiente. Creada en 1992. Su finalidad es incrementar los niveles de observancia de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental.

Rada	Bahía, ensenada, donde las naves pueden estar ancladas al abrigo de algunos vientos.
Rompeolas:	Dique avanzado en el mar, para procurar abrigo a un puerto o rada.
Rompiente:	Bajo, escollo o costa donde, cortado el curso de la corriente de un río o de las olas, rompe y se levanta el agua.
Sedimento:	Materia que, habiendo estado suspendida en un líquido, se posa en el fondo por su mayor gravedad.
SEDUE:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Creada en 1982.
SEMARNAT:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dependencia de gobierno que tiene como propósito fundamental fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales, y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable.
SMA:	Subsecretaría para el Mejoramiento del Medio Ambiente, creada en 1973.
SNDIF:	Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia. Creado en 1977.
TLC:	Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Entró en vigor en México en 1994.
ZOFEMAT:	Zona Federal Marítimo Terrestre, está constituida por 20 metros después de la marea más alta.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Monteverde, Alonso: "Nuevas Realidades, Nuevos Desafíos, Nuevos Caminos." Editorial Nuestro Tiempo. 1996
- Ayala Espino José: "Economía del Sector Público Mexicano." Editorial Esfinge. 2001
- Ayala Espino José: "Estado y Desarrollo." Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Economía. 2003
- Ayala Espino José: "Mercado, Elección Pública e Instituciones." Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía. 2000
- Ayala Espino José. "Instituciones para Mejorar el Desarrollo." Fondo de Cultura Económica. 2003
- Bush David, Orrin Pilkey Jr., Neal William: "Living By The Rules of The Sea." Duke University Press. 1996
- Dean, Cornelia: "Against the Tide: The Battle for America's Beaches." Columbia University Press. 1999
- Kaufman, Wallace y Pilkey, Orrin H. Jr. "The Beaches are Moving. The Drowning of America's Shoreline." Duke University Press. 1998
- Martí, Fernando: "Cancún Fantasía de Banqueros. La construcción de una ciudad turística a partir de cero." Editorial Uno S.A. de C.V. 1985
- Pilkey, Orrin H. "A Celebration of the World's Barrier Islands." Columbia University Press. 2003
- Pilkey, Orrin H. "The CORPS and the Shore" Island Press. 1996
- Pilkey Orrin H., Morton Robin, Kelley Joseph, Penland Shea: "Coastal Land Loss. Short Course in Geology: Volume 2" The American Geophysical Union. 1989
- Soria Romo, Rigoberto: "La Construcción del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Poder y Toma de Decisiones." Tesis Doctoral en Estudios Organizacionales. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. 2004. En <http://www.eumed.net>
- Stiglitz, Joseph: "La Economía del Sector Público." Antonio Bach Editor. 2000
- Stiglitz, Joseph: "El Rumbo de las Reformas. Hacia una Nueva Agenda para América Latina." Revista CEPAL
- Uribe Ortega, H Graciela: "Geografía Política. Verdades y Falacias de Fin de Milenio." Editorial Nuestro Tiempo. 1996

## **Direcciones en Internet**

[www.ahqr.com.mx](http://www.ahqr.com.mx)

[www.banxico.gob.mx](http://www.banxico.gob.mx)

[www.cancun.gob.mx](http://www.cancun.gob.mx)

[www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx)

[www.cinu.org.mx](http://www.cinu.org.mx)

[www.datatur.gob.mx](http://www.datatur.gob.mx)

[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio)

[www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx)

[www.eumed.net](http://www.eumed.net)

[www.ilo.org](http://www.ilo.org)

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

[www.informaya.com.mx](http://www.informaya.com.mx)

[www.larevista.com.mx](http://www.larevista.com.mx)

[www.reforma.com.mx](http://www.reforma.com.mx)

[www.sectur.gob.mx](http://www.sectur.gob.mx)

[www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)

[www.unesco.org](http://www.unesco.org)

[www.world-tourism.org](http://www.world-tourism.org)